

# **EXHIBIT 16**

# **ENGLISH TRANSLATION**

**OPEN HEARING PROCEEDINGS OF MR.  
CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

**Medellín, Tuesday, June 12, 2007.**

### JOINING THE SELF-DEFENSE GROUP

The above were the reasons that led me, **in 1995**, to identify myself and join the peasant self-defense groups, as a collaborator. Later, after the **second half of 1996** had already passed, I was so committed to this project that it was impossible to detach myself from it, choosing to form a small group for my personal safety, in the care of the **VIRGUES brothers, known as MARIN, QUESO and JOTA**, who went from being commanders of one of the military corps in Magdalena Medio and who had been very highly recommended by the Peasant Self-Defense groups in that region, given the achievements they had obtained in military strategy; this is why I chose to hire them to handle my safety, **since I lacked military training**. I also designated, as my Logistics Coordinator, **MONO or VEINTIOCHO**.

He continues with the floor as follows: In this way, I was definitively linked to the self-defense groups that operated in the region, trying to hold back the advance of the guerrilla forces toward the Municipality of Caucasia, because this site was key for being able to make the ring of containment, to thus prevent the guerrillas from taking power in the sectors of Jadín, Caucasia and Vegas de Segovia.

**At the beginning of 1997**, [I] was called to a meeting that would be held at a farm near the Municipality of Cauca, where all of the leaders and commanders of the small corps operating in Bajo Cauca would meet, people who, for the most part, I didn't know. The call to said meeting was made and sent by **VICENTE CASTAÑO**. The reason was to inform us that these small groups had joined the **Peasant Self-Defenses of Córdoba and Urabá (ACCU, Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá)** organization, and also to outline the areas of influence for each of these groups, to avoid internal confrontations. They assigned me the part of **Barro Blanco**, but since I was already established in Piamonte; I worked it with **RAMIREZ**, deceased, so that his group, commanded by alias **LA ZORRA**, which had no funding, would stay in the zone that had been assigned to me, i.e., **Barro Blanco**, because I was not interested in their being crops in my zone. So, we changed the zones of **Jardín, Cáceres and Barro Blanco to Yarumal**, with myself being left with the regions of **Paimonte [sic: Piamonte], Puerto Colombia and Vegas de Segovia**, which they accepted, leaving, as commander of this small zone, the one known within the group as **23**.

I delegated the command and military leadership of the men left in my charge to commander **Santander**; he was a man with a lot of experience in warring with guerrillas thanks to the counter-guerrilla courses he received when he served as a member of the National Army. Over time, we strengthened our hold, the group was growing little by little with the recruitment of experienced combatants from other regions, as is the case of **don Carlos, J-22 and Peruano**, who would later become first-line commanders in our organization.

The above circumstances allowed us to consolidate our military position and the territorial control assigned. Certainly, there were no traces of the powerful "guerrilla state" that the armed communist organizations had implanted over several years in the rich region of Bajo Cauca.

Now, our military capacity would allow us to maintain sustained fronts against our enemy, a fact that gave us great prestige, and with it, we were able to earn the trust of the commanders **CARLOS and VICENTE CASTAÑO**, as well as great acceptance by the communities, which would allow us to maintain perfect communication, by means of which we would receive the necessary information to be able to counter the terrorist advances.

After we held several meetings with the commander **CARLOS CASTAÑO** and his brother, **VICENTE, alias El Profe**, we decided to enter Sur de Bolívar. Around the end of 1997, we effectively began to plan and design the strategy for entering this zone, which materialized after deciding to enter with some troops that **the Castaño house** would send, and other combatants that I already had ready in Piamonte, after planning for the military qualities that they should have for this incursion, and thus to pull off the operation.

The contingent used for the incursion would initially be 430 men: 350 from Urabá, who would be in the charge of **RAMIRO POPEYE and GUSTAVO ALARCON** (*whose real name was JHON FRANCIS ARRIETA*), who were the ones responsible for overseeing the troops at the orders of **SALVATORE MANCUSO**, delegated by the Castaño brothers to lead the operation, and 80 of our men, led by commanders **SANTANDER and PERUANO**, handing the military command of the group that I was leading in the Piamonte region over to **J-22**. I also sent, as general and logistics coordinator, **JULIAN BOLIVAR**, to the commander, an event that was well-received by **CARLOS CASTAÑO**, who professed great admiration for him.

I met **JULIAN BOLIVAR**, whose name is **RODRIGO PEREZ ALZATE**, a few months earlier in the Bajo Cauca zone, through some ranchers from the region. He, like myself, had a history that was very similar to the episodes I had lived through with my family, when the guerrilla forces uprooted me from Putumayo. He had to emigrate from Medellín to this zone, fleeing the guerrillas, where he took up the confectionery business with his brothers, **GUILLERMO and JAIME PEREZ ALZATE**, since they were not able to meet the economic demands that were being made of them by the **Bolivarian Militias** of the **FARC**. **JULIAN** and his brother **GUILLERMO** decided to leave the city of Medellín for Montería, in order to start their lives and business anew, while their brother **JAIME** chose to stay and face the threats and extortion of these criminals, a decision that cost him his life, since a few months later he was murdered by this rebel group when he became unable to meet the financial demands they were making of him. **JULIAN and GUILLERMO** decided to take up the business of ice cream and ice production in the city of Montería.

Later, **JULIAN**, due to difficulties in the market, began to fly often to the Bajo Cauca zone to become familiar with the livestock trade business, there meeting several ranchers, farmers, entrepreneurs and public leaders, through which he was able to find out about the abuses that they were victims of at the hands of the rebel groups that operated in the zone and the lack of protection they faced because of the inefficacy of the State. He also became aware of the existence of small civil safety groups that had been formed to counter those guerrilla aggressions.

Little by little he got involved with and identified with the cause of these small associations, supporting them with minor activities. Later on, during one of his trips to Piamonte, I had the opportunity to meet him and exchange many ideas with him over a long period of time. He seemed to me to be a man of initiative, highly centered, a self-starter, and had well-defined ideas about the role of the guerrilla forces in the Colombian armed conflict. His story, as I already said, had very sad similarities to my own. I gave him an overview of my organization and, after discussing the matter over, I proposed that he join the small self-defense group that I was leading, initially being responsible for developing activities in logistics support: such as purchasing provisions, spare parts for vehicles, medicines for sick combatants. Later, because of his competence, evidenced by his high degree of commitment, I chose to assign him more and more important and delicate activities, until he became someone I fully trusted and held the position of military commander.

One day, in 1997, **JULIAN** took me to his brother **GUILLERMO**, because he was interested in learning more about everything related to the Self-Defense movement; we talked for a long time, we talked about our families and we discussed the ideological principles of our anti-subversive cause. At the end of our conversation, **GUILLERMO** decided to fully join our organization. At the beginning, he was assigned tasks of minimal importance; mostly he served as my assistant, over time taking on the name **PABLO SEVILLANO**, he finally climbed the upper hierarchies as zone commander.

Continuing with the story of entering the region of Sur de Bolívar, before delegating the responsibility of the mission to Mr. **JULIAN**, I made all preparations that would be required for [a similar business], hiring staff, for which I took into consideration experience and military training, logistics material and contacting the personnel who knew the region extensively.

Vicente Castaño also introduced us to Mr. **Enrique Barreto**, a Tolimense immigrant who had come to Sur de Bolívar in the eighties to take up the livestock business; he had gone to the Castaño brothers to ask for protection, since according to him, the situation in that region was intolerable, they could no longer endure the abuse of the guerrillas and the security forces from the State were unable or reluctant to offer them protection for their lives and property.

The Sur de Bolívar has been a region that served as the historical birthplace of the ELN (Ejército de Liberación Nacional [National Liberation Army]); that is where the **priest Pérez**, Commandant **Nicolás Rodríguez Bautista, alias Gabino**, operated, with more than 25 years of permanent presence on both sides of the Serranía de San Lucas. Furthermore, it served as a strategic corridor for the guerrillas to communicate with Eastern Antioquia and, through Brazo de las Lobas (San Martín, Barranco and Afilio de Loba), with the lowlands of Magdalena and with the Serranía de Perijá.

From there, there was absolute control over the fronts that were operating in the Departments of Antioquia, Cesar, Sucre, Bolívar and, primarily, Santander, given the importance it represented for the armed communist factions, the possession and dominion of the main oil port in Colombia, Barrancabermeja.

Sur de Bolívar was also a zone where the primary economy was supported by illegal crops, which formed part of the financing model of the **ELN**, after the profitability they were left with from the sinister human trafficking industry and attacks on the oil infrastructure in the country. At this point, I feel obligated to pause to deliver **FOLDER No. 5**, containing statistics on the **illegal crops** that had been planted in the zone, which will corroborate what I just stated. The reduction of these and the regional development of the zone after our intervention can also be observed in the figures.

The infinitely poor communities never benefited from these millions of resources managed by the oppressive and tyrannical State that the guerrillas established there, in such a depressed region of the national territory, and the contradictions of the commanders that oversaw those populations at their whim.

The situation above led communities to take a stand with a civil resistance against the abuses of the **ELN** and to seek protection from the Self-Defense groups, since it was impossible to find it in the legitimate forces of the State, since despite having filed an infinite number of petitions with the police force and the army, the response was always silence. That is why they sought support from one irregular group to fight another irregular group. This event allowed us to have a social base from the time of our arrival, one fed up with the abuses of the guerrilla forces and their extortionist policy, accepting and supporting our presence.

After listening to Mr. Enrique and aware of the difficult situation in Sur de Bolívar, we traveled to a region in Córdoba to meet with the Castaño and finalize details.

On this occasion, **CARLOS CASTAÑO** initiated the meeting, stating his interest in having **JULIAN BOLIVAR** be the general coordinator for the entire operation, thus ordering him to travel to the Department of Santander to meet with Mr. **CAMILO MORANTES**, commander of the **AUSAC** (*Autodefensas de Santander y Sur del Cesar [Self-Defense Group of Santander and Sur del Cesar]*), with the mission of selecting a site to house the troops and the war materiel sent by the heads of the operation.

Then, **CARLOS CASTAÑO** gave a long geopolitical exposition on Sur de Bolívar and the importance it represented for the organization to catch the **ELN** guerrillas [in] its historical niches. He also told us about the military incursion they had made into Sur de Bolívar, Municipality of Tiquisio, and later the municipalities to the north of this region, but the results were not the best for the self-defense groups.

Once the meeting ended, we returned to our region to continue with the preparations, after which **JULIAN**, as general coordinator of the operation, left to meet with **CAMILO MORANTES**, to thus carry out said incursion.

In effect, for the month of May 1998, **JULIAN** was in the Department of Santander, specifically in the territories controlled by **CAMILO MORANTES**. On our side, everything was perfectly disposed for the delicate mission, but on the Urabá side, we had not received any news of the men they had promised to send to carry out the operation.

In light of this and after a painful delay, **JULIAN** decided to storm the zone through the treacherous Puerto de Cerro Burgos (Simití), with a strong presence of guerrillas, with the mission of psychologically impacting the guerrillas. This was how, on June 11, 1998, 76 men from my Self-Defense organization, with the help of 20 additional units that were assigned by commander **JUANCHO PRADA**, attacked the cited village of Cerro Burgos. On this suicidal mission, the greatest military, political and social conquest

against the guerrilla state, which had ruled for several years in Sur de Bolívar under the cowardly shadow of the absent institutional State, began.

In this way, we held and remained in the zone of Sur de Bolívar with enormous limitations of resources, such as combatants and funding.

In November 1999, **CARLOS CASTAÑO** gave the order from Alto Sinú to the commanding office of the Sur de Bolívar Front to execute Mr. **CAMILO MORANTES**, commander of the Self-Defense Group of Santander and Sur del Cesar, an act perpetrated by commander **GUSTAVO ALARCÓN** (the details of this event will be described to the Office of the Attorney General by ex-commander **JULIAN BOLIVAR**, who remained in Sur de Bolívar until the start of 2001).

Right at the start of 2000, commander **CARLOS CASTAÑO** called **JULIAN BOLIVAR** and myself to a meeting, primarily to discuss the topic of the fronts in Santander, who had drifted with the disappearance of **MORANTES**. The idea was to create a new bloc, formed by fronts located in Magdalena Medio, Santander (Fronts led by **CAMILO MORANTES**, **MARIO SABALA and NIGOLAS**), the region of Bajo Cauca, Nariño and Sur de Bolívar.

To form the Bloc, it was necessary to call together all of the commanders from the different corps, who were to present a report on weaponry and a list of all personnel under their command. The greatest difficulty that we initially faced had to do with implementing an effective system for guaranteeing communications, supplies, reports, dispatches, reinforcements and logistical support.

The enormous complexity that was involved in the effective management, supervision and control of the territories for each of the fronts from the remote and isolated zone of Sur de Bolívar, or even further, Bajo Cauca, which were the sites where it was most likely that the general encampments would operate, was evident. The problem was the enormous dimensions, given the limitations and extremely serious risks that covering large distances entails, in an irregular war like the one that the country was experiencing.

After long debates, wherein there were numerous proposals, it was finally agreed to divide the territory that would correspond to the nascent bloc into several zones, around which the different fronts from the same region would be grouped. At the head of these zone corps would be an operations commander, or zone chief, who would be the head of military operations and the guarantor of financial sustainability of the fronts in his command, and who would furthermore enjoy tremendous autonomy when it came to complying with the strategic agenda of the bloc, which of course would avoid the obstacles and difficulties originating from an organizational structure that was rigorously centralized.

Once we had achieved the above, we proceeded to form the structure of the nascent Bloc, which, after long discussions and varied proposals, we called the **CENTRAL BOLÍVAR BLOC**. The supreme command was established as follows:

Commander General : **JAVIER MONTAÑEZ**  
Sub-Commander General : **JULIAN BOLIVAR**

In September of that year, 2000, **JULIAN BOLIVAR (RODRIGO PEREZ)**, conscious of the enormous political vacuum in our new military organization, primarily as it had to do with organizing the communities and relations with the troops, decided to send a delegate to the region of the Metro Bloc, where his good friend, Doctor **ERNESTO BAEZ DE LA SERNA (IVAN ROBERTO DUQUE GAVIRIA)**, who he had met some time ago as a political adviser to **CARLOS CASTAÑO**, was offering some political courses, calling him to an informal meeting in Sur de Bolívar, in the village of San Blas, Municipality of Simití, with the mission of directing the political party, after informing him about the progress of the new bloc and expressing to him the need to design and implement political work, as it related to both preparation and training of political leaders, as well as to the importance of the social organization of base communities, which was quite decisive in consolidating the self-defense project in the region.

Having agreed with **ERNESTO BAEZ** to join the nascent Central Bolívar Bloc, he proceeded to create the **political office**, from which all tasks related to political work would be developed, exclusively, like the creation and coordination of the website, the publication of the BCB journal, carrying out initiatives to formulate and execute construction projects with peasant social organization, the preparation of articles, communiques, editorials, organizing forums, seminars and workshops with direct participation from the communities, the drafting and presentation of the great national proposal for the Central Bolívar Bloc, called "**SCENARIOS FOR PEACE, STARTING WITH CONSTRUCTION OF REGIONS.**" Finally, the creation and start-up of the **FIDEL CASTAÑO GIL COLLEGE OF POLITICAL STUDIES**. This education project was aimed at members of the Central Bolívar Bloc who decided to abandon their military ranks to join the political office as commissars. This school offered courses that included learning about world and Colombian history, theory on State formation, the origin of political parties, mechanisms for citizen participation, human rights doctrine, standards of international humanitarian law and classes in grammar and speaking.

As I have described the creation of the Central Bolívar Bloc, I'm delivering to the office **FOLDER 6**, related to the HISTORICAL OVERVIEW of this group.

In mid-1999, **VICENTE CASTAÑO** had given me the order to open a new self-defense zone in Nariño. To these ends, I designated Commandant Pablo Sevillano as head of the entry operation. He proceeded to plan and organize everything related to selecting personnel and logistics. After setting off, the project definitively took root in Nariño, by way of the zone commander I appointed.

On the other side, starting March 2000, the self-defense groups took control of the village of **Puerto Colombia**, Municipality of Cáceres. Likewise, on June 14 of that same year, they stormed **Puerto López**, Municipality of Bagre.

On that occasion, after an arduous face-off with the guerrillas, the community met in the central park of that village in order to communicate to them that anyone who had ties with the subversion had an opportunity to break that pact and join, to work as a community, the Self-Defense organization, since the subversion was ruling there as a consequence of the absence of the State.

On that occasion, the organization, to the benefit of the community, decided to invest in improving the road that led to the Municipality of Bagre and the improvements that had to be made to the educational institution in said locality. On the other side, while we remained in that region, there were many other works that were completed with the participation and acceptance of the population, among which being the construction of a park, improvement of rural schools, provision of uniforms and sporting goods to the benefit of young students, and town residents in general.

Later, in September 2000, control was taken over the Municipality of **Bagre** at the order of commanders **CARLOS and VICENTE CASTAÑO**, who ordered commander "**DANILO**" to hand over direction of the small group he was managing in said municipality, since there had been many complaints received against him from the population. Furthermore, the **CASTAÑO** brothers later moved to the zone, as many of their relatives and acquaintances or friends had lived there since the time they worked as miners.

"**DANILO**" carried out the order given by the **CASTAÑO** Commandants and accepted the task of handing over the organization he was leading to us, which comprised 40 units. After making the respective connection, it followed to designate, as Commandant of said group, the one dubbed "**TAYSON**", thus receiving the zone that began on the other side of Río Cauca (right bank), opposite of Caucasia, to the Municipality of Bagre. Likewise, in that period (September 2000), control was taken of the Municipality of **Zaragoza**, with Commandant **MARIN** as leader, who was later replaced by **L2 "ELE DOS"** and ultimately alias **ROBINSON**.

It is important to note that we never held or made a presence in the urban center of the Municipality of Caucasia, there was only one head to be ready for potential attacks or invasions by any group from the subversion. Also, in the event that the purchase of provisions, groceries, medicines or for insurmountable needs of specialized medical attention, it was necessary to move members of the troop from Piamonte to the urban center of this municipality to do so.

When there was information about the presence of the enemy, or we had an informant, it was coordinated with the commander of the group to make a presence in that zone, to be able to enter and take the appropriate actions.

It is important to note that the commander known as "**NANO**" was the head of the social and financial part of the group that operated in the ANORÍ and CHARCÓN zone, an organization in which alias "**MILTON**" served as military commander. These men formed part of the Mineros Bloc corps, who constantly passed through the area of influence of the Central Bolívar Bloc, i.e., through the villages of Vegas de Segovia, El Pato and the Municipality of Zaragoza. The above was with our knowledge and approval only as it related to the circulation of these [men] through the mentioned municipalities.

For the year 2001, following the policy on expansion and winning elections in territories that were under the guerrilla threat, at the orders of the **CASTAÑO** brothers, three new fronts were created in the Department of **Santander**. Afterward, a new zone would be defined in the Department of **Risaralda** and, finally, we incorporated the front that operated in the Department of **Caquetá** into the Bloc, which was exhibiting serious internal discipline issues.

That being said, as can be observed throughout this detailed description of the Central Bolívar Bloc, our organization had an active presence in territories that were geographically expansive and separated by enormous distances. These circumstances made not only the strategic division by zone imperative, but also the distribution of command responsibilities over territorial partitions that were considerably extensive.

Sub-Commander **JULIAN BOLIVAR** was responsible for the fronts that operated in the Department of Santander and in the Municipalities of Puerto Berrio and Yondo in the Department of Antioquia. In my role as Commander General, I was responsible for the fronts located in Sur de Bolívar (since 2001), Risaralda, Bajo Cauca, Vichada and Caquetá. Commandant **PABLO SEVILLANO (GUILLERMO PEREZ ALZATE)**, who had become a key figure within the Central Bolívar Bloc, assumed with great competence the command of the Self-Defense groups operating in the Department of Nariño, ascribed to the Southern zone.

Next, I will make reference to each of the **Fronts**, their command structures, areas of influence, from their creation until the moment of demobilization. You must keep in mind that the command structures were subject to permanent modifications because of movements driven by the replacements, transfers, casualties, disabilities, dismissals or vacancies inherent to the dynamics of an organization.

**ORIGINAL SPANISH  
DOCUMENT**

**DILIGENCIA DE VERSION LIBRE DEL SEÑOR  
CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

**Medellín, martes 12 de junio de 2007.**

Siendo las **nueve y seis minutos de la mañana (9:06 a.m.)** se da inicio a la presente diligencia, explicándose por parte del señor Fiscal las garantías legales y constitucionales de las cuales goza el postulado, así como también de sus obligaciones. Acto seguido, interroga al señor **CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO** acerca de la ratificación de su voluntad de someterse a la ley de Justicia y Paz, pregunta a la que respondió de manera afirmativa.

Seguidamente, para efectos del registro, el señor Fiscal dispone que cada uno de los intervinientes se presenten con sus nombres, apellidos, números de cédula y sitio de ubicación para futuras notificaciones, lo cual hacen en el siguiente orden: El Fiscal, doctor **PABLO EMILIO CARLOSAMA MORA**; los asistentes del Fiscal, señores **JUAN PABLO PINTO** y **NICOLAS RODRIGO TAMAYO**; el Postulado, **CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**, el Defensor, doctor **HENRY RODRIGUEZ**, y, finalmente, el Procurador Judicial, doctor **ANTONIO CARDONA CASTRILLON**.

Realizada la presentación personal por parte de los intervinientes en la diligencia, **siendo las 9:12 minutos de la mañana**, por problemas técnicos, el despacho fiscal dispone un receso.

Superado los inconvenientes técnicos, **siendo las 9:37 minutos de la mañana**, se reanuda la diligencia, dejándose constancia sobre la notificación de la realización de la diligencia a todos los organismos representantes de las víctimas, luego de lo cual el despacho expone el reglamento del desarrollo de la diligencia de versión libre.

Seguidamente, el señor Fiscal dio lectura de las garantías constitucionales y legales que le asisten al señor **CARLOS MARIO JIMENEZ N.**, explicándole y leyéndole, así mismo, el contenido del artículo 33 de la Constitución Nacional, preguntándosele:

**PREGUNTADO:** ¿Es su voluntad renunciar al derecho que tiene de no auto-incriminarse con el propósito de reconstruir la verdad completa y veraz?

**RESPONDIÓ:** Si señor.

**PREGUNTADO:** ¿Es su voluntad renunciar al derecho que tiene de no denunciar a sus familiares?

**RESPONDIÓ:** Si señor.

**PREGUNTADO:** ¿Es su voluntad renunciar a un juicio público, oral, con practica de pruebas, es decir, como el establecido en la ley 906 de 2006?

**CONTESTÓ:** Si señor.

De otro lado, el señor Fiscal le explica el derecho que le asiste a las víctimas de conocer la verdad, con fundamento en lo cual le formula los siguientes interrogantes:

**PREGUNTADO:** ¿Sabe usted que la versión libre es la oportunidad para confesar la pertenencia al grupo y las conductas cometidas con ocasión de la pertenencia al mismo?

**RESPONDIÓ:** Si señor.

**PREGUNTADO:** ¿Sabe usted que para alcanzar el beneficio de la pena alternativa es su obligación confesar de manera completa y veraz todos los hechos cometidos con ocasión de su pertenencia al grupo?

**CONTESTÓ:** Si señor Fiscal.

**PREGUNTADO:** ¿Sabe usted que el objeto de la ley 975 es facilitar el proceso de paz con la incorporación de los miembros de los grupos armados al margen de la ley, pero a su vez exige la garantía del derecho a la verdad, a la reparación de las víctimas, su resocialización y contribución a la paz y la justicia?

**CONTESTÓ:** Si señor Fiscal.

**PREGUNTADO:** ¿Es usted consciente que podrá perder el beneficio de la pena alternativa en el evento de que llegare a incumplir los mencionados requisitos o de ser condenado por un hecho omitido en esta diligencia, en cuyo caso deberá cumplir la pena que le sea impuesta?

**CONTESTÓ:** Si señor Fiscal.

**PREGUNTADO:** ¿48 horas antes de esta diligencia, ha consumido bebidas alcohólicas o sustancias que produzcan dependencia?

**CONTESTÓ:** No señor Fiscal.

---

Posteriormente, el señor Fiscal da lectura a los requisitos de elegibilidad y le **PREGUNTA:** jura que usted cumple con los requisitos de elegibilidad plasmados en la ley 975 de 2005?

**CONTESTÓ:** Si juro.

Seguidamente, el señor Fiscal le pide informar sus nombres y cédula de ciudadanía, apodo, fecha y lugar de nacimiento, nombre de sus padres, edad, estado civil, nombre de la cónyuge de la cual está separado, nombre de todos sus hijos y edades, a lo que el Procurador interviene para informarle al señor **CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO** que puede omitir mencionar los nombres de sus hijos menores de edad y sus direcciones, derecho que acoge. Igualmente, se le pregunta por su domicilio actual, el grado de instrucción y sitios donde estudió, las obligaciones patrimoniales que posee, sus antecedentes penales, si ha padecido enfermedades mentales o infecto contagiosas y si tiene vicios.

Luego, el Fiscal le solicita al señor **CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO** referirse a su vinculación al grupo armado al cual ha dicho pertenece, mencionando, de manera general, los sitios dónde operó el grupo y las fechas en que hizo presencia en cada región, para cuyo efecto le concede la palabra:

---

En uso de la palabra, el señor **CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**, realiza su intervención de la siguiente manera:

Señor Fiscal, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 17° de la ley 975 de 2005, me dispongo a rendir mi versión libre, advirtiendo al Despacho que lo haré en un orden cronológico, temático y previamente concertado con Usted señor Fiscal, para que así haya una mejor comprensión y claridad para todas las partes que intervinimos en este proceso. Así mismo, me reservo el derecho legal de ampliar mi versión dentro de los términos y parámetros del artículo 5° del Decreto 4760 del 30 de diciembre de 2005.

Consecuente con lo anterior, le informo a continuación **los temas** que trataré en esta primera sesión de versión libre que me aprestó a rendir:

1. Inicialmente haré una breve Introducción.
2. Haré mi presentación personal.
3. Relataré cómo era mi vida antes de ingresar a las Autodefensas Unidas de Colombia.
4. Expondré los motivos que me llevaron a incorporarme a la mencionada organización.
5. Reflexiones personales que me indujeron a tomar la decisión de la lucha armada.
6. Detallaré cómo fue mi ingreso al grupo de Autodefensas.
7. Presentaré cada uno de los Frentes que componían el Bloque Central Bolívar, sus Estructuras Militares y Zonas de Operación, desde su creación hasta el momento de su desmovilización, en el siguiente orden:
  - a. **Departamento de Antioquia:**
    - Frente Bajo Cauca Oriental
    - Frente Héroes de Zaragoza
    - Frente Gustavo Alarcón
  - b. **Departamento de Bolívar:**
    - Frente Vencedores del Sur

- Frente Libertadores del Río Magdalena
- Frente Combatientes de San Lucas

**c. Departamento de Nariño:**

- Frente Héroes de Tumaco
- Frente Brigadas Campesinas Antonio
- Nariño
- Frente Lorenzo de Aldana

**d. Departamento de Risaralda:**

- Frente Héroes y Mártires de Guática

**e. Departamento de Caquetá:**

- Frente Sur Andaquíes
- Unidad Móvil Próceres de Caguán
- Unidad Móvil Libertador de Pitalito

**f. Departamento de Vichada:**

- Frente Héroes de Vichada

8. Explicaré las funciones que tenía asignadas en mi condición de Comandante del Bloque Central Bolívar.
9. Narraré brevemente la cronología del devenir de la negociación con el Estado Colombiano.
10. Entregaré el Portafolio de los bienes con los que se pretende dar cumplimiento a la reparación de las víctimas.
11. Daré a conocer las conclusiones personales de esta primera intervención. Finalmente, Haré alusión a los daños que pude haber causado a las víctimas, a mi familia, a la sociedad Colombiana y a la comunidad Internacional.

---

**INTRODUCCIÓN:**

Mi voluntad de paz y mi compromiso de reconciliación siempre han estado precedidos y seguidos de actos tendientes a buscar la paz y cumplir con el país, por ello, mis actos han sido, entre otros, los siguientes:

- Fui uno de los principales impulsores de los acercamientos del Gobierno Nacional con otros grupos de las Autodefensas Unidas de Colombia, con el fin de comprometerlos en un proceso de paz.
- Inicié contactos con la sociedad civil, iglesia, dirigentes políticos y comunidad internacional, para fortalecer los diálogos de paz.
- Promoví, Persuadí e induje a mis hombres para que abandonaran las armas y se reincorporarán a la vida civil y productiva del país.

- Dispuse la desmovilización, desarme y desactivación de mi organización, como un acto de fe en la paz de Colombia y en la firmeza de la Palabra del Gobierno, sin que se hubiera expedido y aprobado la denominada ley definitiva de Justicia y Paz.
- Entregué los territorios donde ejercíamos soberanía, libres de la influencia guerrillera, para facilitar los procesos regionales de reinstitucionalización legítima del Estado.
- Efectué a título propio y propuse al Estado un modelo de sustitución de cultivos ilícitos, en la finalidad que en aquellos territorios donde actuamos se erradicará definitivamente la plantación de cultivos ilegales y la economía que gira en torno a ellos. Así las cosas, desarrollamos un ambicioso proceso de sustitución de cultivos, motivando o promoviendo a las comunidades cocaleras para que se avanzara en la erradicación manual, buscando como alternativa la siembra de palma africana como opción de vida, en una proporción de mil setecientas hectáreas (1.700 HA) sembradas, de las cuales seiscientos veinte (620) están en producción. Así mismo, se inició el proceso de Seguridad Alimentaria y cultivos a corto plazo (pan coger).
- Hice pública mi decisión de entregar y poner a disposición de las autoridades un conjunto de bienes, conformado por los propios y aquellos de reserva estratégica del Bloque Central Bolívar, que no son producto de despojo a ciudadano alguno y que no se encuentran inmersos en proceso de extinción de dominio, por cuantía calculada en una suma superior a los CIENTO SIETE MIL MILLONES DE PESOS (\$107.000.000.000.00), destinados a la reparación de las víctimas del conflicto armado, tal y como lo ordena la ley de Justicia y Paz, confiando siempre en la palabra del Estado.

Por ello, en esta oportunidad, hago entrega formal de los mencionados bienes, los cuales se encuentran descritos en las **CARPETAS distinguidas con los números 1 y 2**, que aporto al despacho, las cuales contienen la descripción, ubicación y avalúo de los bienes destinados a la reparación a las víctimas de los actos de guerra ejecutados por la organización que lideraba, es decir, el Bloque Central Bolívar.

La **CARPERTA No. 1** contiene información relacionada con la totalidad de los bienes a entregar, valorados en **CIENTO SIETE MIL, DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES, QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$107.290.504.000)**, es decir, **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES, CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE DÓLARES (US 54.132.189.)** distribuidos de la siguiente manera:

En este punto se hace entrega de las aludidas carpetas al señor Fiscal y al Procurador Judicial.

Se sigue explicando:

**VEINTIUN MIL TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES, TRESCIENTOS TRECE MIL PESOS (\$21.321.313.000) CORRESPONDEN A MI PATRIMONIO PERSONAL.**

**ONCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$11.539.960.000):** CORRESPONDIENTES AL PATRIMONIO PARTICULAR DE LOS EXCOMANDANTES **RODRIGO Y GUILLERMO PEREZ ALZATE**.

**DOS MIL TREINTA Y OCHO MILLONES, TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS, (\$2.038.320.000),** PERTENECIENTES AL PATRIMONIO PERSONAL DEL SEÑOR **IVAN ROBERTO DUQUE GAVIRIA**.

Para un total de **TREINTA Y CUATRO MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES, QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$34.899.593.000)** DE PATRIMONIOS PERSONALES.

Mientras que la suma restante, es decir, **SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES, NOVECIENTOS ONCE MIL PESOS (\$72.390.911.000),** corresponden a la **RESERVA ESTRATÉGICA DEL BLOQUE CENTRAL BOLIVAR**.

En este punto, el señor **CARLOS MARIO JIMENEZ** explica, detalladamente y con la ayuda de las imágenes proyectadas a través de video been, el contenido de la carpeta No. 1, es decir, los bienes y proyectos productivos contenidos en ella, es decir, su ubicación, valoración y destinación.

Luego de lo anterior, continúa el contenido de su versión, manifestando que la **CARPETA No. 2** contiene, de manera detallada y con la respectiva documentación legal, los bienes ubicados en la zona del Bajo Cauca, encuadernamiento que, igualmente, se elaborará y entregará paulatinamente a la Fiscalía General de la Nación, con las demás propiedades que se encuentran en las restantes zonas de operación del Bloque Central Bolívar.

o Impulsé y desarrollé proyectos productivos sostenibles y viables económicamente a la fecha, como forma de reparar, toda vez que si un desmovilizado no tiene oportunidades de trabajo serias, seguramente tomará el camino más fácil, cual es regresar nuevamente a las armas.

o Acepté mi reclusión voluntaria en el centro Especial de la Ceja, Antioquia, sin que existiera en mi contra orden de captura alguna, pues, tan sólo transcurridos dos meses de mi detención, se legalizó la privación de mi libertad, con una orden impartida dentro de un proceso adelantado con ese único propósito. 050

o Como muestra de mi voluntad de alcanzar la negociación con el Estado, antes de la desmovilización de la organización, efectué la entrega de 53 menores de edad que se encontraban militando en las filas del desmovilizado Bloque Central Bolívar. ✓

La anterior circunstancia se acredita con los documentos contenidos en la **CARPETA No. 3** de la cual hago entrega, en la cual, entre otros, reposa el comunicado expedido por el doctor **LUIS CARLOS RESTREPO RAMIREZ**, Alto Comisionado para la Paz, fechado 11 de junio de 2002, en el que se da cuenta que estos menores fueron entregados ante la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF.

- Serví de enlace entre el Gobierno Nacional y los disidentes grupos de autodefensas que hacían presencia en los departamentos de Putumayo, Arauca y Caldas, que habían quedado por fuera de la mesa de negociación de las AUC. ej

El primero de ellos, es decir, **El Bloque Sur Putumayo**, luego de iniciar los acercamientos con el Gobierno perdió a su líder, el señor **ANTONIO LONDOÑO JARAMILLO**, apodado **RAFA PUTUMAYO**. Por ello, mi intervención fue con la única y exclusiva finalidad que los hombres que integraban esta facción siguieran en el proceso de acercamiento y su consecuente desmovilización, tal y como aconteció, como fruto de mis buenos oficios y gestión al frente en esta etapa final. **Hago entrega de la certificación expedida por el doctor LUIS CARLOS RESTREPO RAMÍREZ**, Alto Comisionado para la Paz, donde se hace constar tal circunstancia.

Acá, el señor **CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO** clara cuál fue su intervención en la desmovilización del Bloque Sur Putumayo, recalcando que éste no pertenecía al Bloque Central Bolívar. Sobre esta circunstancia, el señor Fiscal lo interroga de la siguiente manera:

**PREGUNTADO:** ¿ese bloque de Rafa Putumayo, entonces, a quién pertenece?

**CONTESTÓ:** A Carlos y Vicente Castaño, siempre ha pertenecido a ellos desde su inicio. Rafa Putumayo era su comandante desde los Castaño.

En lo que tiene que ver con **Bloque Arauca**, el señor **CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO** mencionada que desarrolló igual gestión, intermediación que llegó a feliz término con la consecuente desmovilización del mencionado grupo.

En cuanto al **Bloque Cacique Pipintá**, expresa que: actué como interlocutor para los acercamientos con el Gobierno Nacional, pero, desafortunadamente, por diferencias entre las partes y la autonomía que manejaba su comandante, no llegaron a ningún acuerdo, a pesar del esfuerzo que realizamos cuando desmovilizamos, en el municipio de Santuario, Risaralda, la estructura que fue creada por el Bloque Central Bolívar. Mi compromiso era tan serio que hasta llegué a ofrecerles cancelar las bonificaciones atrasadas que se debían a la tropa, pero, desdichadamente, el comandante no aceptó. El Gobierno Nacional fue testigo de la disponibilidad que tuve para buscar este acercamiento y del ofrecimiento por parte del Bloque Central Bolívar respecto de asumir los costos de esa nómina atrasada.

- He desarrollado múltiples actos de paz, ayudando a desmovilizar con éxito estructuras ilegales de la subversión en diferentes zonas del país y a petición de terceras instancias. ej
- He acatado y aceptado siempre las condiciones impuestas por el Gobierno Nacional en desarrollo de la negociación de paz que hicimos con el Estado.
- He expresado mi voluntad de acogerme a la Ley de Justicia y Paz y mi

firme compromiso con la verdad.

- He promovido, a través de comunicados, una invitación pública a todos excombatientes de mi organización desmovilizada, para que se presenten a rendir cuentas ante las autoridades de Justicia y Paz y a que denuncien a quienes han roto el compromiso solemne de observar excelente conducta ciudadana.

Con respecto a esta situación y con la finalidad de cumplir con los postulados del artículo 4 de la ley 975 de 2005, referente al derecho a la verdad, la justicia y la reparación a las víctimas, propongo, de una vez, impulsar, con la mediación del Ministerio del Interior y de Justicia, la Fiscalía General de la Nación, la Comisión de Apoyo al Proceso de Paz de la O.E.A. y la Iglesia, la expedición de un Decreto que permita el acogimiento a la ley de Justicia y Paz de aquellas personas que volvieron a reincidir en ilícitos luego de su desmovilización. Así mismo, la creación de un Centro Especial de Reclusión que albergue a estos ciudadanos.

Lo anterior, toda vez que excombatientes que se deben presentar para clarificar los hechos de guerra que sucedieron en las diferentes regiones, no lo han efectuado por no tenerse definido el sitio de reclusión y por los mismos vacíos legales que existen en la referenciada ley 975.

Sólo de esta manera podremos llegar a conocer lo realmente sucedido en cada uno de los territorios donde hicieron presencia las Autodefensas Unidas de Colombia, verdad que se hace necesaria construir y dar a conocer a las víctimas del conflicto armado, pues, sólo así podría hablarse de justicia.

Es entonces, mi propósito acercar a la justicia a aquellas personas que de una u otra forma han sido judicializados después de la expedición de la ley o que han incurrido en nuevos actos.

Consecuente con lo anterior, lanzó hoy como propuesta, destinar la granja ubicada en el municipio de Piamonte, Cáceres, proyecto contenido en la **CARPETA No. 4** de la cual hago entrega, bien que se entregó en esta diligencia, en el cual se han desarrollado los proyectos productivos del desmovilizado Bloque Central Bolívar, para que en ella, bajo la tutela del Estado, a través del INPEC, se recluyan a estos hombres que, como lo mencioné, son de vital importancia para continuar con este proceso de paz y de clarificación de la verdad.

Con posterioridad allegaré **copia de la resolución** expedida por el Gobierno Nacional, mediante la cual se le otorgó a esta granja la calidad de sitio de ubicación para los desmovilizados de las AUC, por lo cual pido que todos los ex integrantes del bloque central bolívar, tanto los que se encuentran privados de su libertad como aquellos que se presentarán voluntariamente para poder esclarecer los hechos que pudieron ocurrir en la zona donde operó el Bloque Central Bolívar, sean recluidos en este sitio tal y como se había acordado en la negociación con el gobierno nacional.

*es importante el artículo*

Todas estas acciones han estado fundadas sobre el más sincero sentimiento de irrenunciable fe en Dios, en la patria y en mi familia, a quienes les debo el apoyo vital para dar este paso definitivo. Por ello estoy aquí para cumplir con mis compromisos, ahora en esta nueva etapa ante la justicia.

### **PRESENTACION PERSONAL -GENERALES DE LEY**

Mi nombre es **CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**, nací en Medellín, el 26 de febrero del año 1966, soy hijo de Mario Jiménez y Olivia Naranjo.

**En ese punto, el señor Fiscal le pregunta:** Por qué se dice que Usted nació en el municipio de Dos Quebradas, aclare dónde nació.

Al anterior interrogante, el señor **CARLOS MARIO responde** que nació en Medellín y que sus hermanos nacieron en el municipio de Envigado.

Continúa su diligencia de versión libre expresando que: tengo tres hermanos de nombres **María Isabel, Roberto y Cesar Augusto**, quien fuera asesinado el 14 de febrero de 1995, en la ciudad de Dosquebradas, departamento de Risaralda, por integrantes de las guerrillas Marxistas; estudié la primaria en la escuela Guillermo León Valencia de Dosquebradas y comencé el bachillerato en el Colegio Diocesano de esa misma ciudad, donde cursé hasta el tercer grado; me retiré de este colegio y me puse a trabajar en los negocios de mi familia, relacionados con el comercio del ganado, De estado civil separado, anotando que conviví con la señora **Rosa Edelmira Luna Córdoba** hasta finales del año 2001, relación en la que se procrearon dos hijos de nombres **Carlos Mario y Juan Carlos Jiménez Luna**.

Mi actividad laboral antes de ingresar a las autodefensas, tal y como lo mencioné, era la de comerciante y ganadero, oficio relacionado con la cría especializada, levante, engorde y comercialización de ganado vacuno, actividades que me generaban unos ingresos aproximados de veinte a treinta millones de pesos. Lo anterior puede ser corroborado en **ASOCEBU**, asociación en la que estoy registrado desde el 10 de abril de 1996 y a través de la **Superintendencia de Entidades Financieras y Bancarias**, en donde, igualmente, estoy registrado con actividad económica de cría especializada de ganado, así mismo por la **Cámara de Comercio de Medellín**, entidad en la que aparezco registrado desde el año de 1997, con igual actividad. Como bienes poseo las fincas denominadas **La Sultana, Las Margaritas, Nuevo Pensar y La Quinta**, ubicadas en el municipio de Buena Vista, departamento de Córdoba, valoradas en **DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.800.000.000)**; un **Vehículo tipo Volqueta**, marca internacional, modelo 1998, de servicio público y color verde, distinguido con la placa No. SAX-380, valorado en **OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000)**, y un **Rodante tipo Tractor**, marca Jhon Deere, modelo 1995, color verde, motor No. ZT7701D-044783, serie No. ZT2300D-004537, avaluado en la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000.000)**. Estos bienes aparecen relacionados en mi declaración de renta, ya que vengo tributando desde el año de 1.991,

que sumados a otros bienes que entregaré y que se encuentran en cabeza de terceros, conforman mi patrimonio personal.

En este estado de la diligencia, **siendo las 12 del día, se dispone un receso en la finalidad de solucionar fallas técnicas de sonido.**

**Siendo las 1:46 de la tarde se reanuda la diligencia**, solicitándose por el señor Fiscal Especializado repetir lo concerniente a su información personal, a lo que se accede, no sin antes proyectar las imágenes correspondientes a los bienes a entregar que se habían dejado de proyectar debido a las fallas técnicas presentadas al momento de entregar la carpeta contentiva de los registros de estos bienes.

Luego de lo anterior, continúa diciendo que:

Pertenecí al **Bloque Central Bolívar de las Autodefensas Unidas de Colombia**, en el cual me desempeñé como **Comandante General**. Al grupo de autodefensas ingresé en el año de **1997** hasta el **12 de diciembre de 2005**, fecha en la que me desmovilicé en el municipio de **Remedios, Antioquia**. No he sufrido ningún tipo de enfermedades mentales, ni infectocontagiosas. En cuanto a procesos judiciales, se me siguen dos: Uno adelantado por la **Fiscalía 42 Especializada de Cúcuta**, adscrita a la Unidad Nacional de Derechos Humanos, por el delito de **concierto para delinquir**, y otro que me fue precluído por el mismo delito, por parte de la **Fiscalía Primera Especializada de esta ciudad**, el cual fue apelado por el representante del Ministerio Público y se encuentra a la espera de la decisión de segunda instancia; por lo demás no tengo conocimiento, ni he sido legalmente notificado acerca de otra investigación judicial.

#### **MI VIDA ANTES DEL INGRESO AL GRUPO DE AUTODEFENSAS**

En uno de los expendios de carne de mi padre, cuando tenía la edad de 11 años, un trabajador suyo me colocó el famoso sobrenombre de "**MACACO**" porque era un niño muy hiperactivo, me mantenía jugando por toda la carnicería en los ganchos donde se cuelga la carne.

Me retire de estudiar cuando cursaba el tercer grado de bachillerato, de inmediato me puse a trabajar en los negocios de mi familia, relacionados con el comercio de ganado y ventas de carne.

Continúe en esas actividades laborales hasta que un amigo de mi familia, llamado **OSCAR HENAO**, quien era comerciante y había adquirido unas tierras en el departamento de Putumayo, me invitó a conocerlas y a trabajar allí, invitación que me pareció bastante llamativa. Le dije a mi madre de la aventura que yo quería emprender, pero ella no me dijo nada. Le comenté a mi padre y como todo buen paisa, no creyó que su hijo tomara esa decisión a sabiendas que a nosotros nos tenían muy mal acostumbrados, pues nunca habíamos pasado necesidades, porque aunque nos enseñaron a trabajar desde niños, mis padres son unas personas que todo lo que mis hermanos y yo le pidiéramos nos lo daban,

somos una familia muy unida, razón por la cual nunca pensaron que yo tomaría esa decisión.

Recuerdo que mi padre charlando me dijo en esos días: **"Es bueno que le toque sufrir un poco para que le duelan las cosas que tiene y le hemos dado y valore todo lo que le rodea"**.

Al poco tiempo, se llegó el momento de mi partida, estaba cerca de cumplir los 17 años de edad, le dije a mi mamá que viajaba el próximo lunes, que **DON OSCAR** me recogía en frente del batallón San Mateo de la ciudad de Pereira y, efectivamente, así fue, comencé esta aventura desde hace como 24 años.

Inicié como conductor de **DON OSCAR**, quien después de darse cuenta que yo era una persona trabajadora, responsable, cumplidora de mis deberes y con deseos de superación, en una ocasión me ayudó a incursionar en la venta de gasolina en la ciudad de Leticia, departamento de Amazonas, petición que le había hecho desde hacía varios días, pues, me había puesto en la tarea de estudiar las razones por las cuales había tan poco abastecimiento de combustible en esa zona, resultando ser un negocio altamente rentable.

En desarrollo de esta actividad comencé a hacerme conocer como **"EL PAISITA"**, me fue muy bien en esta nueva labor hasta el punto que, al poco tiempo, alcancé a cancelar el crédito que don Oscar me había realizado para poder iniciar con esta actividad. Seguí trabajando en la venta de combustible, comercialización que desarrollaba a través de remolcadores que transportaban el carburante desde Puerto Asís hasta Leticia por el río Putumayo.

Después tuve la oportunidad de **alquilar** un Estadero llamado **"EL COSMOS"** y una discoteca, fue un gran reto para mí porque no conocía el manejo de este tipo de negocios, pero lo logré a base de pura dedicación y esfuerzo, me fue lo más de bien. Cuando menos lo pensé eran uno de los establecimientos más reconocidos y populares del pueblo más hermoso que he podido conocer, como lo es Puerto Asís.

Me tocó muy duro, pero yo estaba enseñado a trabajar y tenía que demostrarle a mi familia que el reto que me había trazado, que era llegar a ser un gran comerciante en el ramo de la ganadería, lo iba a alcanzar, puesto que uno todo lo que se propone en la vida es capaz de cumplirlo a través de la dedicación y empeño que uno le ponga, esta fue la gran enseñanza y el ejemplo que aprendí de mis padres, por ello fui capaz de salir adelante, ya que desde niño estuve siempre ligado a actividades relacionadas con el ganado.

Con el paso del tiempo, dadas las utilidades que me generaron las actividades que venía desarrollando, tuve la oportunidad de incursionar en otro tipo de negocios; fue así como alquilé, entre otros, una **"Estación de Gasolina"**, denominada Los Recuerdos, *(lugar donde actualmente queda la sede Recreacional de comfamiliar Putumayo)*, y varios estaderos.

Ya en el año de 1988, cuando tenía 22 años de edad, conocí a la que fuera mi señora, **Rosa Edelmira Luna Córdoba**, quien ya tenía dos hijos y hacia poco tiempo había quedado viuda, sus hijos se llaman **Paula Andrea Carillo Luna**, nacida el 25 de diciembre de 1.984, y **Andrés Felipe Carillo Luna**, quien nació el 25 de mayo de 1.986; de nuestra unión se procrearon dos hijos los cuales se llaman **Carlos Mario Jiménez Luna**, quien nació el 15 de septiembre de 1.990 en el departamento del Putumayo, y **Juan Carlos Jiménez Luna**, nacido el 27 de abril de 1.994 en Medellín, este último ha presentado muchos quebrantos de salud, desde que tenía aproximadamente tres meses de edad nos dimos cuenta que nuestro bebé padecía de una limitación sicomotriz, enfermedad que hasta el momento y a pesar de nuestros esfuerzos no ha podido superar. No tengo otros hijos ni tuve más relaciones con alguien o conviví con otra persona antes de ingresar a las Autodefensas.

**Rosa Edelmira Luna** es la persona más emprendedora que yo he conocido, de mi convivencia con ella quedan hermosos recuerdos, tiempos aquellos que uno no quiere olvidar.

### **MOTIVOS QUE ME LLEVARON A INCORPORARME AL GRUPO DE AUTODEFENSAS**

Como lo venía narrando, mi actividad laboral y mi nueva convivencia andaban muy bien, era un hombre feliz con mi nueva familia, pero no tardaron en surgir los problemas. Cuando ya tenía mi primer hijo con doña Rosa, el cual contaba con un mes de edad, ésta fue secuestrada en la vía que conduce hacia la Vereda Canacas, del municipio de Puerto Asís, cuando se dirigía a la Finca de nuestra propiedad, por parte de la guerrilla de las **FARC**, grupo armado ilegal que ya se encontraba dando de que hablar en aquel territorio, estaban boleteando y extorsionando a todos los comerciantes y empresas de departamento de Putumayo. Tuvimos noticia que mi señora estaba en poder del hijo del desaparecido comandante subversivo **JACOBO ARENAS**, apodado **PEDRO**, quien era el jefe de finanzas del frente 32 del grupo rebelde que operaba en los departamentos de Putumayo y Caquetá, insurgente que, a través de un mensaje, me solicitó hacerme presente en las laderas del río Putumayo. Sin embargo, la comunidad me advirtió que no asistiera a esa cita, pues, lo más seguro era que la intención de la subversión era la de plagiarme a mi también. Pero como mi esposa pertenecía a una de las familias más tradicionales de la región, la gente de la zona reclamó su liberación a voces, razón por la cual, con la mediación de varios ciudadanos reconocidos de la región y luego de varios mensajes en los que me solicitaban como pago por su liberación la suma de doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000.00), lo cual tomé como si lo que quisieran era que no pudiera pagarles el rescate, por su elevada cantidad, logramos llegar a un acuerdo, pactando por su libertad el pago de la mitad de la suma inicialmente exigida, es decir, ciento veinticinco millones de pesos (\$125.000.000.00), más dos motores fuera de borda valorados, para esa época, en la suma de catorce millones quinientos mil pesos (\$14.500.000.00).

Ahora bien, no obstante haber realizado el pago del rescate, no asistí a la cita que me habían hecho, los guerrilleros sintieron que les había incumplido, razón por la cual me declararon objetivo militar, de esto ya hace 17 años. Aparte de lo anterior, argumentaban además que yo era colaborador y complaciente con los organismos de seguridad del Estado, toda vez que a mi discoteca ingresaban los miembros de la policía y del **DAS.**, servidores éstos que incluso eran vecinos tanto de la discoteca como del estadero que tenía en arriendo, circunstancia que nos puso en una situación muy difícil y frente a este acoso decidimos salir por unos días de la región.

La anterior situación, obviamente, trajo como consecuencia el desmejoramiento de los negocios, las ventas no eran como antes y la población no concurría a los establecimientos por temor a un atentado o represalia personal por cuenta de este grupo ilegal.

Cuando los dueños de la discoteca se enteraron de la situación, esto es, del acoso de que era víctima mi familia y del secuestro de mi esposa por parte de las FARC, me solicitaron la devolución de los contratos que habíamos firmado con opción de compra, ya que todo el pueblo rumoraba que era posible que me quemaran la discoteca. Por ello, tuve que entregar tanto la discoteca como el estadero, en provecho de sus dueños, pues, cuando yo arrendé estos negocios estaban caídos. Fue durante mi administración que se convirtieron en los mejores establecimientos públicos de Puerto Asís, no sólo como resultado de las mejoras locativas que tuve que realizar, sino, también, por el buen manejo y atención de los clientes, quienes eran atendidos "como en su casa", todo ello a base de pura dedicación y esfuerzo. Entonces, con los arreglos que se efectuaron en los establecimientos, pues yo les había realizado otra decoración, y la buena atención, éstos negocios se fueron acreditando y eran los sitios de moda en la región, razón por la cual, obviamente, era más alto su valor, pero, sin embargo, dada mi situación y la insistente reclamación por parte de sus dueños, tomé la decisión de entregar lo que no fuera de nosotros.

Decidí seguir insistiendo con una finca que tenía en las afueras, vía a Canacas, que se llama **ANIMALANDIA**, pero para mayor frustración, a los días me tocó dejarla porque ya habían ido como tres veces gente armada a preguntar qué día podían encontrar al dueño. Me hicieron aburrir el administrador, quien se marchó dejándome abandonada la finca. Desafortunadamente me vi obligado nuevamente a desistir de este proyecto de vida, por lo que opté por dar los ganados, unos a utilidad y otros sacarlos a la venta.

Frustrado y abatido por todo lo anterior, tomé la dolorosa decisión, pero creo que acertada, de abandonar la zona y pensé de pronto ubicarme en Pereira, pero mi señora y yo nos pusimos a pensar que era mejor residir en la ciudad donde años antes había vivido con quien fuera el padre de sus hijos, y mi decisión, entonces, fue la de trasladarme con mi esposa y mis pequeños hijos a la ciudad de Medellín. Pero la verdad no estaba preparado para vivir en una ciudad, ya que mi vida giraba en torno a las actividades agrícolas y ganaderas.

Una vez ubicado en la ciudad de Medellín, en una ocasión, unos amigos me comentaron que en la región del bajo Cauca había la forma de conseguir buenas tierras, fértiles y aptas para los cultivos y la ganadería. Luego de consultar con mi familia, decidí trasladarme a esa región, en los años 1993 y 1994. Estando allí, me recomendaron con un gran señor llamado don **MIGUEL HERNANDEZ**, ganadero de la región, quien me ayudo a conseguir una tierra por los lados del corregimiento de Piamonte, de la vereda "**La Mojosa**", la cual pertenece a la jurisdicción de Cáceres, y que posteriormente bautizamos con el nombre de "**La Uno**". Pero poco duró la dicha, sin pensarlo había ingresado a una zona roja en la que había presencia el grupo subversivo del **ELN**. A los pocos días de haber llegado a la región, integrantes de aquella agrupación alzada en armas comenzaron a preguntar a los pobladores de dónde provenía el nuevo propietario, siendo asediado por tales delincuentes, al punto de llegar a solicitarme vacunas y reses. De inmediato solicité ayuda a las autoridades, pero desafortunadamente mis suplicas fueron desatendidas, por ello, busqué la forma de encontrar la colaboración de los demás habitantes y propietarios de predios de la zona, y lo único que pude obtener fue el apoyo de un pequeño grupo de autodefensas creado por los mineros de la región, quienes ofrecieron prestarme seguridad, ofrecimiento al que accedí por la necesidad de salvaguardar mi vida. Así mismo, no obstante no haber recibido la protección por parte de las autoridades, me di a la tarea de informar al Ejército de los hechos que allí estaban sucediendo, organismo que tan sólo se preocupó por realizar, de manera esporádica, rondas por la zona, es decir, tampoco atendieron mis llamados, de hecho no me colaboraron de la forma en que se espera la respuesta de un organismo del Estado ante tan graves denuncias, esto es, la presencia subversiva, con sus conocidas consecuencias, en determinada zona del país.

En una ocasión, en la región de Piamonte, el pequeño grupo de Autodefensas Campesinas que había sido conformado por los mineros de la zona y que operaba desde la margen izquierda del municipio de Tarazá hasta antes de llegar a Caucasia, se vio obligado a repeler al igual que el Ejército, un hostigamiento efectuado por rebeldes del **ELN**.

Considero que la negativa a prestarme seguridad por parte del Ejército era por la desconfianza que yo les generaba, toda vez que provenía de una zona con alta presencia subversiva. Por lo anterior, me vi obligado a contarles, de manera detallada, que yo era una de las tantas víctimas de estos grupos rebeldes, específicamente, de las **FARC**. Situación que fue corroborada por la comunidad, pues fueron quienes, a través de diversos medios, confirmaron tal circunstancia, dando a conocer a los miembros del Ejército Nacional que en el año 1991 mi señora fue secuestrada por los subversivos de las **FARC** que hacían presencia en el departamento de Putumayo, razón por la cual me vi obligado a trasladarme, inicialmente, a la ciudad de Medellín y luego para la zona del bajo Cauca.

Después de residir en esta región por algún tiempo y viendo que allí operaba la seguridad de las Autodefensas Campesinas, noté que en ese territorio existían pequeños grupos con estas mismas funciones de seguridad a la población y sus bienes, que operaban desde el municipio de Tarazá hasta el municipio de Planeta Rica. Los anteriores grupos

estaban identificados como de la casa Castaño, es decir, que tenían el beneplácito y seguían las directrices de este hombre. Uno de ellos comandado por alias **Danilo**, que hacía presencia de la vía que de Caucasia conduce al Bagre. Otro grupo que operaba era el de **RAMON MOJANA** que tenía influencia desde el municipio de Nechí hasta el corregimiento de Pueblito Mejía. Igualmente, operaba otra agrupación desde la apartada hasta el municipio de Ayapel, que primero lo manejó y orientó **JAVIER PIEDRAHITA** y después el **COMANDANTE CALICHE**, y, finalmente, en el municipio de Montelibano operaban alrededor de dos o tres pequeños grupos y en la localidad de Planeta Rica otro.

Así mismo, en esa región operaban otros grupos adscritos a las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, con injerencia desde el corregimiento de la Caucana hasta el municipio de Caucasia, el cual estaba en cabeza de **CUCO** o **RAMIRO VANOY** y cuyos comandantes eran alias **CUATRO UNO**, alias **GIGANTE** y alias **EL MOCHO**, y otro que hacía presencia desde Valdivia hasta el **RIOMAN** perteneciente a la seguridad de los mineros, que también recibía ordenes del magdalena medio.

Estos fueron los grupos que encontré cuando me desplazé al bajo Cauca. La anterior situación, señor fiscal, evidencia como la seguridad de los distintos sectores de esta rica región del país, era asumida por los mismos pobladores de la zona, en razón de la negligencia e incompetencia de los organismos de seguridad del Estado.

Después de conocer esta situación y en vista de mis graves problemas de seguridad, comencé a relacionarme muy estrechamente con los integrantes de estas pequeñas organizaciones, hasta el punto de llegar a ser muy amigo de ellos, y en el devenir de esta relación, cuando menos pensé, estaba vinculado, de manera directa, con las actividades que estos ejercían, ya que se me prestaba la seguridad que el Estado me negó, no obstante tratarse de una obligación asignada por la Constitución y la Ley.

En esta zona operaba la compañía **ANORI** del **ELN**, cuyos comandantes eran **Quincho** y **Luís Alfonso**, quienes eran oriundos de esa región. Nosotros, es decir, todos los habitantes de la zona incluido yo, debido a las fechorías que contra la población cometían estos subversivos, le insistimos a las autoridades, especialmente al Ejército, que nos brindarían seguridad, esto es, que nos protegieran la vida, honra y bienes.

La única respuesta que obtuvimos fue la presencia ocasional y casi nula de las autoridades. Nosotros nos pasamos pidiéndole colaboración al ejército, de la cual como dije anteriormente, nos colaboraron unas pocas veces, realizaban rondas por el sector pero se salían de inmediato. La información se la suministrábamos al Batallón Rifles con sede en Caucasia, pero ellos argumentaban no tener personal disponible para prestarnos seguridad en la zona.

Pero lo que definitivamente precipitó mi ingreso a las autodefensas fue el atentado del cual fui víctima por parte de miembros del **ELN**, el cual ocurrió el **día 7 de diciembre de 1996**, en el sitio conocido como "Las Agüitas" de la vereda La Reversa, sector de Piamonte, perteneciente a

Cáceres, se trató de una emboscada en la que también falleció el señor **Subteniente Zarate Pérez Delfín**, comandante operativo del Ejército, adscrito al Batallón No. 1 Rifles. Igualmente, perdió la vida el comandante de la autodefensa de la zona conocido con el alias de **ARMANDO o ZARPASO**. Los dos cuerpos quedaron calcinados, ya que el vehículo en el que se transportaban se incendió como consecuencia de la explosión del campo minado por el que transitaron. Es de anotar que en esta zona estaba operando la Compañía Móvil "**COMPAÑERO TOMAS**" del **ELN**.

No siendo poco lo anterior, días después, el 18 de diciembre, a 15 minutos del puente del río Pescado, tropas del Batallón Rifles son atacadas por rebeldes pertenecientes al **Frente 18 de las FARC**, al mando de **ROMAN RUIZ**, en la jurisdicción del municipio de Tarazá, donde murieron en emboscada el Dragoneante **Marzola López Wilson** y los soldados regulares **Garnot Mena Edwin, Ferrer Oviedo José y Flórez Flórez Efrén**. Dos días después, por estos mismos hechos, mueren en el Hospital Militar el Teniente **Ramírez Ángel Víctor**, quien había sido evacuado gravemente herido del sitio.

Después de ocurridos todos estos hechos, tomé la firme decisión de ingresar, asistido del mayor convencimiento, al grupo. No me quedaba duda que era a través de la lucha armada, como podríamos enfrentar el desafío terrorista de la guerrilla comunista de la región. De lo contrario, me hubiera tocado salir huyendo de allí como lo hice en meses pasados del Putumayo. Todo por la negligencia de los organismos de seguridad del estado y la falta del cumplimiento de sus funciones del Ejército en la prestación del servicio de seguridad.

Inicialmente empecé a coordinar el manejo de la logística de esta zona y ayudar para que creciera y hubiera buen trato con la población, pues yo en carne propia ya lo había sufrido y no era justo que estas personas que habitaban en estos sectores, se vieran obligados a colaborar a esa guerrilla marxista que había socavado el desarrollo, el progreso y la seguridad de esta hermosa región, la cual, según sus pobladores, antes de la llegada de estos grupos insurgentes, era una zona rica y productiva, donde se respiraba tranquilidad. Por esto, constantemente le decía a la comunidad que no colaboraran con esos bandidos.

Los días fueron pasando, hasta que finalmente me radiqué del todo en el sector de Piamonte. Allí la guerrilla me tenía identificado plenamente como una persona que no sólo los rechazaba y combatía, sino que además condenaba con la mayor energía el trato soez que ellos durante tanto tiempo le dieron a la población.

Lo anterior me llenó de convicciones, para asumir mi nuevo papel en la lucha anticomunista, a la que nos había empujado la guerrilla, cuando optó por dirigir la boca de sus fusiles asesinos contra la comunidad indefensa. Me quedaba claro que las autodefensas a las cuales ingresaría, no habían sido las que le declararon la guerra a Colombia.

**REFLEXIONES PERSONALES QUE ME INDIJERON A TOMAR LA DECISION DE LA LUCHA ARMADA:**

Estas reflexiones fueron el producto de mis íntimas meditaciones acerca de la suerte futura de Colombia. De la desgracia que viví con mi familia desde la época de mi desplazamiento forzado del Putumayo, y desde luego de la única alternativa de defensa que le queda al ser humano, después de que el Estado impunemente lo abandonó a su suerte.

1. Proteger mi vida, la de mi familia, la de mis trabajadores y mi patrimonio legítimo.
2. Solidarizarme con la lucha de quienes asumieron la protección de la vida, la libertad y los bienes de las comunidades asediadas por la violencia guerrillera, y por la agresión infame de la ausencia del Estado.
3. Ante la violencia salvaje e insistente de la guerrilla, enfrentar decididamente esta agresión.
4. Ejercer el derecho Universal de la legítima defensa, ante una agresión frente a la cual el Estado inoperante no protege a los habitantes.
5. Defender la sociedad de la amenaza de la extrema izquierda armada, que pretende mediante el uso de la violencia, imponernos un sistema comunista en Colombia.

### **INGRESO AL GRUPO DE AUTODEFENSAS**

Los anteriores fueron los motivos que me llevaron, **en el año 1995**, a identificarme e ingresar a los grupos de autodefensas campesinas, como colaborador. Posteriormente, transcurriendo ya el **segundo semestre del año de 1996**, estaba tan comprometido con este proyecto que me fue imposible desligarme de él, optando por conformar un pequeño grupo para mi seguridad personal, en cabeza de los **hermanos VIRGUES, apodados MARIN, QUESO y JOTA**, quienes venían de ser comandantes de una de las estructuras militares del Magdalena Medio y habían sido recomendados muy bien por las Autodefensas Campesinas de esa región, dados los logros en la estrategia militar que habían obtenido, por esta razón opté por vincularlos al manejo de mi seguridad, **puesto que yo carecía de formación militar**. Así mismo, designé como Coordinador de Logística al **MONO o VEINTIOCHO**.

***El señor fiscal pregunta: sabe el nombre de MONO O VEINTIOCHO?***

***CONTESTÓ: HECTOR DUQUE.***

Continúa en el uso de la palabra así: De esta manera quedé vinculado definitivamente a los grupos de autodefensas que operaban en la región, tratando de detener la avanzada de la guerrilla hacia el municipio de Caucasia, porque este sitio era clave para poder hacer el anillo de contención para así evitar que la guerrilla se apoderara de los sectores de Jardín, Caucasia y Vegas de Segovia.

**A principios del año 1997**, fui citado a una reunión que se realizaría en una finca cerca al municipio de Caucaasia, en la que estaríamos todos los líderes y comandantes de las pequeñas estructuras que operaban en el Bajo Cauca, personas que en su mayoría desconocía. La convocatoria a dicha reunión fue realizada y dirigida por **VICENTE CASTAÑO**. El motivo era el de informarnos que estos pequeños grupos quedaban integrados a la organización de **Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá ACCU** y también delimitar los territorios de influencia de cada uno de estos grupos para evitar confrontaciones internas. A mi me asignaron la parte de **Barro Blanco**, pero como ya estaba establecido en Piamonte, cuadré con el finado **RAMIREZ** para que su grupo, comandado por alias **LA ZORRA**, que no tenía finanzas, se quedara con la zona que me habían asignado a mí, es decir, **Barro Blanco**, porque no me interesaba que en la zona mía hubiesen cultivos. Entonces, cambiamos las zonas de **Jardín, Cáceres y Barro Blanco** hasta **Yarumal**, quedándome yo con las regiones de **Piamonte, Puerto Colombia y Vegas de Segovia**, lo cual ellos aceptaron, quedando como comandante de esta pequeña zona, y siendo conocido dentro del grupo como **23**.

La comandancia y dirección militar de los hombres que quedaron bajo mi mando se la encargué al comandante **Santander**, este era un hombre con mucha experiencia en la guerra de guerrillas gracias a los cursos de contraguerrilla que recibió en la época que se desempeñó como miembro del Ejército Nacional. Con el transcurso del tiempo fuimos fortaleciendo el pie de fuerza, poco a poco el grupo fue creciendo, con la vinculación de experimentados combatientes de otras regiones, como es el caso de **don Carlos, J-22 y Peruano**, quienes más adelante se convertirían en Comandantes de primera línea en nuestra organización.

La anterior circunstancia nos permitió consolidar nuestro posicionamiento militar y el control del territorio asignado. Ciertamente, no quedan vestigios del poderoso "estado guerrillero" que las organizaciones del comunismo armado, habían implantado durante varios años en la rica región del Bajo Cauca.

Ahora nuestra capacidad miliar nos permitía mantener enfrentamientos sostenidos contra nuestro enemigo, hecho que nos dio un gran prestigio y con ello logramos ganarnos la confianza de los comandantes **CARLOS y VICENTE CASTAÑO**, así mismo la gran aceptación por parte de las comunidades que nos permitieron mantener una perfecta comunicación, mediante la cual recibíamos la información necesaria para poder contrarrestar la avanzada terrorista.

Después de varias reuniones que sostuvimos con el comandante **CARLOS CASTAÑO** y su hermano **VICENTE, alias El Profe**, se decidió la entrada al Sur de Bolívar. Efectivamente, como a finales del 1997, se comenzó a planear y diseñar la estrategia de entrada a esta zona, la cual se materializa decidiéndose ingresar con unos efectivos que enviaría **la casa Castaño** y otros combatientes que yo tenía listos en Piamonte, luego de una planificación de las cualidades militares que debían tener para esta incursión y así sacar adelante la operación.

El contingente destinado para la incursión sería inicialmente de 430 hombres: 350 provenientes de Urabá, que estarían al mando de **RAMIRO POPEYE y GUSTAVO ALARCON** (cuyo nombre verdadero era **JHON FRANCIS ARRIETA**), quienes eran los encargados de manejar la tropa por órdenes de **SALVATORE MANCUSO**, delegado por los hermanos Castaño para dirigir el procedimiento, y 80 hombres nuestros, liderados por los comandantes **SANTANDER y PERUANO**, pasando a manos de **J-22** la comandancia militar del grupo que yo lideraba en la región de Piamonte. Así mismo, envié como coordinador general y de logística al comandante **JULIAN BOLIVAR**, hecho que fue de buen recibo por parte de **CARLOS CASTAÑO**, quien le profesaba gran admiración.

A **JULIAN BOLIVAR**, cuyo nombre es **RODRIGO PEREZ ALZATE**, lo conocí unos meses atrás en la zona del bajo Cauca, por intermedio de algunos ganaderos de la región. Él, al igual que yo, tenía una historia que guardaba similitud con los episodios que viví en compañía de mi familia cuando la guerrilla me desterró del Putumayo. Él había tenido que emigrar de Medellín a esta zona huyendo de los grupos guerrilleros, en donde se dedicaba al comercio de confecciones en compañía de sus hermanos **GUILLERMO y JAIME PEREZ ALZATE**, toda vez que no accedieron a las exigencias económicas que les venían efectuando las **Milicias Bolivarianas** de las **FARC**. **JULIAN** y su hermano **GUILLERMO** decidieron salir de la ciudad de Medellín con destino a Montería, en la finalidad de iniciar de nuevo sus vidas y actividad comercial, mientras que su hermano **JAIME** optó por quedarse y enfrentar las amenazas y extorsiones de estos delincuentes, decisión que le costó su vida, pues, a los pocos meses fue asesinado por este grupo rebelde, cuando le fue insostenible atender las exigencias económicas que le hacían. **JULIAN** y **GUILLERMO** decidieron incursionar en el negocio de la fabricación de helados y hielo en la ciudad de Montería.

Posteriormente, **JULIAN**, debido a las dificultades del mercado, comenzó a viajar con frecuencia a la zona del bajo Cauca con la finalidad de relacionarse en el negocio de la comercialización de ganado, conociendo allí varios ganaderos, agricultores, empresarios y líderes populares, a través de los cuales pudo darse cuenta de los atropellos de que eran víctimas a manos de los grupos rebeldes que operaban en la zona y la desprotección en la que se encontraban ante la ineficacia del Estado. Tuvo el conocimiento, también, de la existencia de los pequeños grupos de seguridad civil que se habían conformado para contrarrestar esas agresiones guerrilleras.

Poco a poco se fue involucrando e identificando con la causa de estas pequeñas asociaciones, prestándoles apoyo en actividades menores. Posteriormente, en uno de sus viajes a Piamonte tuve la oportunidad de conocerlo y de intercambiar muchas ideas con él por espacio de largo tiempo. Me pareció un hombre de iniciativa, sumamente centrado, emprendedor y con ideas bien definidas sobre el papel de la guerrilla en el conflicto armado colombiano. Su historia, como ya lo expresé, guardaba semejanzas muy tristes a la mía. Le hice una exposición de mi organización y después de darle vueltas al asunto, le propuse que se vinculara al pequeño grupo de autodefensa que yo lideraba, encargándosele, inicialmente, de desarrollar actividades de apoyo logístico: como la compra de víveres, repuestos para los automotores, medicinas para los

combatientes enfermos. Posteriormente, ante su competencia, evidenciada en el alto grado de compromiso, opté por asignarle actividades cada vez más importantes y delicadas, hasta llegar a ser un hombre de mi entera confianza y ocupar el cargo de comandante militar.

Un día cualquiera, por el año de 1997, **JULIAN** me llevó a su hermano **GUILLERMO**, por cuanto tenía interés de conocer más a fondo todo lo relacionado con el movimiento de Autodefensas, conversamos por un largo rato, hablamos de nuestras familias y discutimos sobre los principios ideológicos de nuestra causa antsubversiva. Al finalizar la conversación con nosotros, **GUILLERMO** decidió vincularse plenamente a nuestra organización. En un principio se le asignaron tareas de mínima importancia; más bien hacía las veces de mi asistente, adquiriendo con el paso del tiempo el nombre de **PABLO SEVILLANO**, finalmente ascendió a las altas jerarquías como comandante de zona.

Siguiendo con el recuento del ingreso a la región del Sur de Bolívar, antes de delegar la responsabilidad de la misión en cabeza del señor **JULIAN**, realicé todos los preparativos que se requerían para semejante empresa, esto es, la selección del personal, para lo que tuve en cuenta la experiencia y formación militar; el material logístico y contactar el personal que conociera ampliamente la región.

Fue así como Vicente Castaño nos presentó al señor **Enrique Barreto**, un inmigrante tolimense que había llegado al Sur de Bolívar en la década de los ochenta para dedicarse al negocio de la ganadería, este se había presentado ante los hermanos Castaño para pedir protección, pues según él la situación en esta región era insostenible, ya no aguantaban más los acosos de la guerrilla y los organismos de seguridad del Estado eran incapaces o renuentes de brindarles protección para su vida y bienes.

El Sur de Bolívar ha sido una región que sirvió de cuna histórica del **ELN**; allí operaban **el cura Pérez**, el Comandante **Nicolás Rodríguez Bautista, alias Gabino**, con más de 25 años de presencia permanente en los dos flancos de la Serranía de San Lucas. Además, servía de corredor estratégico para comunicar a los guerrilleros con el Oriente Antioqueño y por el brazo de las Lobas (San Martín, Barranco y Atillo de Loba) con las tierras bajas del Magdalena y con la Serranía de Perijá.

Desde allí se tenía el control absoluto de los frentes que operaban en los Departamentos de Antioquia, Cesar, Sucre, Bolívar y, principalmente, Santander, dada la importancia que representaba para las facciones del comunismo armado, la posesión y dominio del principal puerto petrolero de Colombia, Barrancabermeja.

El Sur de Bolívar era también una zona en la que su principal economía estaba soportada en los cultivos ilegales, que hacían parte del modelo de financiación del **ELN**, después de la rentabilidad que les dejaba la tenebrosa industria humana del secuestro y los atentados a la infraestructura petrolera del país. En este punto, me veo en la obligación de hacer un paréntesis con el fin de hacer entrega de la **CARPERTA No. 5**, contentiva de la estadística de **cultivos ilícitos** que habían sembrados en la zona, con la cual se corrobora lo que acabo de manifestar. En los gráficos se podrá observar, así mismo, la disminución de éstos y el desarrollo regional de la zona luego de nuestra intervención.

Cooperativa  
San Lucas

520  
?

Las comunidades infinitamente pobres, jamás se beneficiaron de estos millonarios recursos manejados por el Estado opresor y tiránico que establecieron las guerrillas en esa región tan deprimida del territorio nacional y las contradicciones de los comandantes que manejan a su antojo a esas poblaciones.

La anterior situación llevó a las comunidades a declararse en una especie de resistencia civil en contra de los atropellos del **ELN** y a buscar la protección de las Autodefensas, ya que fue imposible encontrarla en las fuerzas legítimas del Estado, pues no obstante haberse elevado un sin número de peticiones ante los comandos de policía y el ejército, la respuesta siempre fue el silencio. Por eso buscaron el apoyo en un grupo irregular para combatir a otro irregular. Este hecho permitió que desde nuestra llegada contáramos con una base social, harta de los atropellos de la guerrilla y de su política extorsiva, aceptando y apoyando nuestra presencia.

Después de escuchar a don **Enrique** y enterados de la difícil situación del Sur de Bolívar, viajamos a una región de Córdoba para reunirnos con los hermanos Castaño y ultimar detalles.

En esta ocasión **CARLOS CASTAÑO** inició el encuentro, manifestando su interés en que **JULIAN BOLIVAR** fuera el coordinador general de toda la operación, ordenándosele, entonces, desplazarse al Departamento de Santander para que se reuniera con el señor **CAMILO MORANTES**, comandante de las **AUSAC** (*Autodefensas de Santander y Sur del Cesar*), con la finalidad que seleccionaran un sitio en el cual se asentarían las tropas y el material bélico remitido por los responsables de la operación.

Después, **CARLOS CASTAÑO** hizo una larga exposición geopolítica del Sur de Bolívar y de la importancia que representaba para la organización arrebatarle a la guerrilla del **ELN** sus nichos históricos. También nos contó sobre la incursión militar que habían realizado al Sur de Bolívar, Municipio de Tiquisio, y posteriormente a los municipios del norte de esta región, pero los resultados no fueron los mejores para las autodefensas.

Terminada la reunión regresamos a nuestra región para seguir con los preparativos, luego de lo cual **JULIAN**, como coordinador general de la operación, partió a reunirse con **CAMILO MORANTES**, para así materializar dicha incursión.

En efecto, para el mes de mayo de 1998, **JULIAN** se encontraba en el departamento de Santander, concretamente en los territorios controlados por **CAMILO MORANTES**. De parte nuestra todo estaba perfectamente dispuesto para la delicada misión, pero del lado de Urabá no recibíamos ninguna noticia de los hombres que habían comprometido enviar para efectuar la operación.

En vista de esto y después de una penosa espera, **JULIAN** decide incursionar a la zona por el peligroso Puerto de Cerro Burgos (Simití), con fuerte presencia de la guerrilla, con el objetivo de impactar psicológicamente a la guerrilla. Fue así como, el 11 de junio de 1998, 76 - hombres de mi organización de las Autodefensas, con el apoyo de 20 unidades más, que fueron asignadas por el comandante **JUANCHO PRADA**, incursionaron en el citado corregimiento de Cerro Burgos. De este

modo suicida se inicia la más grandiosa conquista militar, política y social, en contra del estado guerrillero que había imperado por varios años en el Sur de Bolívar, bajo la sombra cobarde del Estado institucional ausente.

Así se sostuvo y permaneció la zona del sur de Bolívar, con enormes limitaciones en recursos tales como combatientes y finanzas.

En el mes de noviembre de 1.999, **CARLOS CASTAÑO** desde el Alto Sinú, imparte la orden a la comandancia del Frente Sur de Bolívar, de ajusticiar al señor **CAMILO MORANTES**, comandante de las Autodefensas de Santander y Sur del Cesar, hecho perpetrado por el comandante **GUSTAVO ALARCÓN** (los pormenores de este hecho serán descritos ante la Fiscalía por parte del ex comandante **JULIAN BOLIVAR**, quien permaneció en el Sur de Bolívar hasta principios del año 2001).

Ya a comienzos del año 2000, el comandante **CARLOS CASTAÑO** nos cita a **JULIAN BOLIVAR** y a mí a una reunión, para tratar principalmente el tema de los frentes de Santander que quedaron a la deriva con la desaparición de **MORANTES**. La idea era crear un nuevo bloque, conformado con frentes ubicados en el Magdalena Medio, Santander (Frentes dirigidos por **CAMILO MORANTES, MARIO SABALA y NICOLAS**), la región del Bajo Cauca, Nariño y Sur de Bolívar.

Para la conformación del Bloque fue necesario convocar a todos los comandantes de las distintas estructuras, quienes debían presentar el parte de armamento y la relación del personal bajo su mando. La mayor dificultad que inicialmente enfrentamos, tenía que ver con la implementación de un sistema efectivo para asegurar comunicaciones, suministros, reportes, remisiones, refuerzos y apoyo logístico.

Era evidente la enorme complejidad que plateaba el manejo, supervisión y control efectivos de los territorios de cada uno de los frentes, desde la remota y aislada zona del Sur de Bolívar o del lejano Bajo Cauca, que eran los sitios donde con mayor probabilidad operarían los cuarteles generales. El problema era de enormes dimensiones, dadas las limitaciones y gravísimos riesgos que entraña el cubrimiento de grandes distancias, en una guerra de naturaleza irregular como la que vivía el país.

Después de largos debates, donde hubo pluralidad de propuestas, finalmente se acordó la división del territorio que correspondía al naciente bloque, en varias zonas, alrededor de las cuales se agruparían los distintos frentes de una misma región. Al mando de estas estructuras zonales, estaría un comandante operativo o jefe de zona, quien sería el máximo responsable de la conducción militar y garante del sostenimiento financiero de los frentes a su cargo y que, además, gozaría de una enorme autonomía en el ámbito de cumplimiento de la agenda estratégica del bloque, lo que de hecho obviaría los obstáculos y dificultades provenientes de una estructura de mando rigurosamente centralizada.

Superado lo anterior, procedimos a conformar la estructura del naciente Bloque, el cual después de largas discusiones y variadas propuestas lo denominamos con el nombre de **BLOQUE CENTRAL BOLÍVAR**. Los mandos superiores quedaron constituidos de la siguiente manera:

Comandante General : **JAVIER MONTAÑEZ**  
Subcomandante General : **JULIAN BOLIVAR**

En el mes de septiembre de ese año 2000, **JULIAN BOLIVAR (RODRIGO PEREZ)**, consciente del enorme vacío político de la nueva estructura militar, principalmente en lo que tenía que ver con la organización de las comunidades y las relaciones con la tropa, decidió enviar un delegado a la región del Bloque Metro, donde se encontraba dictando algunos cursos políticos su amigo el doctor **ERNESTO BAEZ DE LA SERNA (IVAN ROBERTO DUQUE GAVIRIA)**, a quien había conocido desde tiempo atrás como asesor político de **CARLOS CASTAÑO**, citándolo a una reunión informal en el Sur de Bolívar, en el corregimiento de San Blas, municipio de Simití, con la finalidad que direccional la parte política, luego de informarle sobre los avances del nuevo bloque y de plantearle la necesidad del diseño e implementación del trabajo político, tanto en lo relacionado con la preparación y capacitación de líderes políticos, como en la importancia de la organización social de las comunidades de base, tan decisiva para consolidar el proyecto de las autodefensas en la región.

Acordado con **ERNESTO BAEZ** la vinculación al naciente Bloque Central Bolívar, éste procedió a crear la **dirección política**, desde la cual se desarrollarían, exclusivamente, todas las tareas relacionadas con el trabajo político, tales como la creación y coordinación de la página WEB, la publicación de la revista del BCB, ejecución de iniciativas para formular y ejecutar proyectos de construcción de organización social campesina, la elaboración de artículos, comunicados, editoriales, la organización de foros, seminarios y talleres con la participación directa de las comunidades, la elaboración y presentación de la gran propuesta nacional del Bloque Central Bolívar, denominada "**ESCENARIOS PARA LA PAZ, A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DE REGIONES**". Finalmente la creación y puesta en marcha de la **ESCUELA SUPERIOR DE ESTUDIOS POLITICOS FIDEL CASTAÑO GIL**. Este proyecto educativo estaba dirigido a los miembros del Bloque Central Bolívar que decidieran abandonar las filas militares para ingresar a la dirección política como comisarios. En esta escuela se dictaban cursos que incluían el conocimiento de la historia universal y de Colombia, teoría sobre la formación del Estado, origen de los partidos políticos, mecanismos de participación ciudadana, doctrina de los derechos humanos, normas del derecho internacional humanitario y clases de gramática y oratoria.

Detallada la creación del Bloque Central Bolívar, hago entrega al despacho de la **CARPETA 6**, relacionada con la RESEÑA HISTORICA de esta agrupación.

A mediados del año de 1999, **VICENTE CASTAÑO** me había dado la orden de abrir una nueva zona de autodefensas en Nariño. Para esos efectos designé al Comandante Pablo Sevillano, como responsable de la operación de ingreso. Este procedió a planear y organizar todo lo relacionado con la selección del personal y logística. Después de poner en marcha el proyecto se radicó definitivamente en Nariño, como Comandante de zona designado por mí.

De otro lado, a partir de marzo de 2000 las autodefensas tomaron el control del corregimiento de **Puerto Colombia**, municipio de Cáceres. Así mismo, el 14 de junio de ese mismo año, se incursionó en **Puerto López**, municipio del Bagre.

En esa oportunidad, luego de un arduo enfrentamiento con la guerrilla, se reunió la comunidad en el parque principal de ese corregimiento, con la finalidad de comunicarles que aquellos que tuvieran vínculos con la subversión tenían la oportunidad de desistir de aquel pacto y unirse, para trabajar de manera mancomunada, con la organización de Autodefensas, toda vez que allí imperaba la subversión como consecuencia de la ausencia del Estado.

En esa ocasión, la organización, en beneficio de la comunidad, decidió invertir en el mejoramiento de la carretera que conduce al municipio del Bagre y en las mejoras que debían realizarse en la institución educativa de dicha localidad. De otro lado, durante nuestra permanencia en esa región, fueron muchas otras las obras que se llevaron a cabo con la participación y aceptación de la población, entre ellas, la construcción de un parque, el mejoramiento de escuelas rurales, dotación de uniformes e implementos deportivos en beneficio de los jóvenes estudiantes y residentes del pueblo en general.

Posteriormente, en septiembre del año 2000, se tomó el control del Municipio del **Bagre** por orden de los comandantes **CARLOS y VICENTE CASTAÑO**, quienes ordenaron al comandante "**DANILO**" que nos entregara la dirección del pequeño grupo que él manejaba en dicho municipio, pues habían sido muchas las quejas recibidas en su contra por parte de la población. Además, los hermanos **CASTAÑO**, con anterioridad, se desplazaban por la zona ya que allí residían muchos de sus familiares y conocidos o amigos desde la época que se desempeñaban como mineros.

"**DANILO**" acató la orden impartida por los Comandantes **CASTAÑO** y se dio a la tarea de entregarnos la organización que lideraba, la cual estaba conformada por 40 unidades. Luego de realizar el respectivo empalme, se tuvo a bien designar como Comandante de dicho grupo al apodado "**TAYSON**", recibiendo, entonces, la zona que comenzaba desde el otro lado del río Cauca (margen derecha), frente a Caucasia, hasta el municipio del Bagre. Así mismo, en esa época, (septiembre de 2000), se tomó el control del municipio de **Zaragoza**, en cabeza del Comandante **MARIN**, quien luego fue reemplazado por L2 "**ELE DOS**" y finalmente alias **ROBINSON**.

Es de anotar que nunca tuvimos manejo ni hicimos presencia dentro del casco urbano del municipio de Caucasia, tan sólo existía un encargado de estar atento a posibles incursiones o ingresos por parte de algún grupo de la subversión. Igualmente, en el evento de requerirse la compra de víveres, abarrotes, medicinas o por necesidades insalvables de atención médica especializada, se hacía necesario el desplazamiento de miembros de la tropa desde Piamonte al casco urbano de este municipio para dicho efecto.

Cuando se tenía alguna información sobre la presencia del enemigo o tuviéramos el informante, se coordinaba con el comandante del grupo que hiciera presencia en esa zona, para poder ingresar y efectuar las acciones a que hubiera lugar.

Es de anotar, que el comandante conocido como "**NANO**" era el encargado de la parte social y financiera del grupo que operaba en la zona de ANORÍ y CHARCÓN, organización en la que alias "**MILTON**" fungía como comandante militar. Estos hombres hacían parte de la estructura del Bloque Mineros, quienes transitaban constantemente por la zona de influencia del Bloque Central Bolívar, es decir, por los corregimientos de Vegas de Segovia, el Pato y el municipio de Zaragoza. Lo anterior con nuestro conocimiento y aprobación sólo en lo relacionado con la circulación de éstos por los mencionados municipios.

Para el año 2001, siguiendo la política expansiva y de copamiento de territorios que estuvieran bajo la amenaza guerrillera, ordenada por los hermanos **CASTAÑO**, se crearon tres nuevos frentes en el Departamento de **Santander**. Luego quedaría definida una nueva zona en el Departamento de **Risaralda** y, finalmente incorporamos al Bloque el frente que operaba en el Departamento del **Caquetá**, que venía presentando serios problemas de indisciplina interna.

Estas nuevas estructuras nos obligaron a hacer varios movimientos en la comandancia de las zonas y los frentes, quedando de la siguiente manera:

#### 1. ZONA DE RISARALDA:

Se creó el **FRENTE HEROES Y MARTIRES DE GUÁTICA**, Con influencia en las regiones de: Guática, Quinchía, Mistrató, Santuario, Belén de Umbría, La Virginia, Viterbo, Santa Cecilia, Balboa y San Antonio del Chamí. Cuyos comandantes eran:

- Jefe de Zona o Comandante Militar: **SARGENTO JUANCHO**
- Comandante Frente: **TIBURÓN**.

#### 2. NUEVOS FRENTES ZONA DE SANTANDER:

##### a. **FRENTE LANCEROS DE VELEZ**

Cuyas zonas de operación era la provincia de Vélez.

Comandante: **NIÑO ESCOBAR**, quien es transferido del Frente Walter Sánchez, para asumir la Comandancia de este nuevo frente.

##### b. **FRENTE COMUNERO CACIQUE GUANENTÁ:**

Con operación en la Provincia Comunera y Guanentina.

Comandante: **Víctor**.

##### c. **FRENTE HÉROES DE MÁLAGA:**

Cuyas zonas de operación era la Provincia García Rovira.

Comandante: **Douglas**, fue responsable del frente por solo unos meses, pues, debido a los continuos actos de indisciplina fue relevado por el Comandante **Miguel Ángel**, que venía desempeñándose como comisario político.

Sobre las estructuras de estos frentes, dará mayor claridad el excomandante **JULIAN BOLIVAR** al momento de rendir su versión libre ante esta Unidad Nacional.

### **3. ZONA CAQUETÁ**

#### **FRENTE SUR ANDAQUIES:**

Cuyo Jefe de zona o comandante operativo era: **David**

Comandante de Frente: **JHON**

Con operación en las zonas de: Morelia, Valparaíso, Solita, Belén de los Andaquíes, San José, Albania, Curillo, San Vicente del Caguán, Villa Rica, San Luís de Osos, El Refugio, Florencia, El Paujil, Montañita, Puerto Rico.

#### **Unidades Móviles:**

a. **PRÓCERES DEL CAGUÁN:** conformado aproximadamente por 30 hombres.

b. **LIBERTADOR PITALITO:** Integrados por veinte combatientes.

Posteriormente, a principios del año 2002, las agresiones del comandante del Bloque Metro y sus subalternos, con la finalidad de arrebatarle el control de las comunas de Medellín al **Bloque Cacique Nutibara**, provocaron la deserción de un gran número de combatientes que no estaban de acuerdo con los continuos actos de provocación cometidos por **RODRIGO DOBLE CERO**. En ese grupo figuraba el comandante del frente que operaba en el Norte de Caldas y Sur de Antioquia, **ALBERTO GUERRERO** que presintiendo un peligroso y lamentable desenlace, causado por la ambición voraz de su comandante, decidió proclamar unilateralmente la desvinculación del Bloque Metro y anunciar la autonomía del Frente que estaba bajo su mando.

Esta circunstancia desataría la ira de **DOBLE CERO**, quien ordenó la conformación de un comando elite para el exterminio total de los desertores. Fueron muchos los hombres asesinados por los comandos especialmente conformados para ejecutar estas purgas. En el caso de **ALBERTO GUERRERO**, al verse acorralado y viendo como sus hombres estaban siendo asesinados, decidió buscar la mediación de **ERNESTO BAEZ** para que éste intermediara ante mí, con el fin de que yo autorizara la vinculación del **FRENTE CACIQUE PIPINTA** al Bloque Central Bolívar. Después de un reposado análisis accedí a la petición, precisando algunas condiciones:

1. De ninguna manera nos iríamos a involucrar en una eventual confrontación entre el Bloque Metro y el Cacique Nutibara.
2. Dejé claro que el **CACIQUE PIPINTA** quedaba vinculado al **BLOQUE CENTRAL BOLIVAR**, en calidad de frente adjunto, es decir, que podía utilizar los emblemas, las insignias, la bandera, la página Web, y que además lo incluiríamos en una eventual negociación de paz entre el Gobierno Nacional y el BCB.
3. **EL FRENTE CACIQUE PIPINTA** seguiría operando en su área de influencia con total autonomía en su parte militar, política y financiera.
4. Ante la organización de las Autodefensas Unidas de Colombia, respetaríamos a los señores **DOBLE CERO y J**, como comandantes superiores del frente **CACIQUE PIPINTA**, aún así le hubiésemos dado cabida en el **BLOQUE CENTRAL BOLIVAR** a dicho frente disidente.

El Frente del **NORTE DE CALDAS** y Sur de Antioquia, quedaría estructuralmente integrado a la zona de Risaralda, la cual a partir de ese momento pasaría a llamarse zona **EJE CAFETERO**, al frente de la cual se designó como comandante operativo al **SARGENTO JUANCHO** y como comandante militar **ALBERTO GUERRERO**, cuyas zonas de operación eran las regiones de Aránzazu, Aguadas, Arma, Pácora, San Bartolo, Castilla, Salamina, San Félix, La Merced, Filadelfia, Villamaría, Anserma, Riosucio, Supía y Manizales.

#### **SURGIMIENTO DEL FRENTE VICHADA**

A finales de ese año (2002), el comandante **GUSTAVO ALARCON** fue transferido como comandante de la Zona de Santander. Allí permaneció por algunos meses y, a principios del 2003, por iniciativa propia se trasladó al vecino país de Venezuela. Inicialmente, como estrategia, el objetivo era la consecución de munición para proveer las tropas, toda vez que en nuestro país, la demanda era tanta, que los precios se hacían cada vez más altos. Gracias a los sitios que frecuentaba en procura de conseguir el material bélico requerido, se relacionó con toda clase de personajes, principalmente aquellos que manejaban el mercado negro de armas; descubriendo que estas armas eran vendidas en un alto porcentaje a las guerrillas colombianas. De esta manera, pudo conocer con lujo de detalle la estrecha relación que existía entre los organismos de seguridad venezolanos y los grupos subversivos colombianos. **GUSTAVO** decía que: **"Venezuela para la guerrilla, es un paraíso. Cada vez que sea necesario, cruzan la frontera y tienen una zona estratégica para descansar, recuperar los enfermos, abastecerse de víveres y hasta proveerse de material de guerra; todo esto sucede bajo la mirada complaciente de las autoridades"** A **GUSTAVO** se le volvió esto una sesión.

Una vez de regreso a nuestro país nos informó sobre su interés de crear un frente Internacional, cuyo principal objetivo era penetrar e intervenir el mercado de las armas de las guerrillas Colombianas con las autoridades de Venezuela y así impedir que nuestro enemigo se siguiera abasteciendo de este.

En este punto debo clarificar que en uno de sus viajes **GUSTAVO ALARCON**, nos presentó un hombre a quien le decían **EL BRUJO**, personaje que provenía de Venezuela y quien laboró al servicio de **ALARCON** durante mucho tiempo, no siendo nunca de nuestra aceptación por su forma de proceder, principalmente, en lo que tenía que ver con su trato a la población.

Retomando el tema, después de una larga discusión en la que **GUSTAVO** nos expuso lo importante que era para la organización atacar esta relación entre la Guerrilla Colombiana, los comercializadores de armas y las autoridades venezolanas, que tanto daño le estaba haciendo a nuestro país, nos solicitó que lo apoyáramos en tan delicada misión. Inicialmente, nos negamos a acompañarlo, nos parecía muy arriesgado y peligroso, pues se trataba de infiltrar al enemigo en un territorio adverso, donde contaban con todo el apoyo y protección de las autoridades, no era nada fácil, en esa operación el riesgo de fracaso era muy alto.

Sin embargo de nada sirvió nuestra negativa, porque **GUSTAVO** ya había tomado la decisión e hizo caso omiso de nuestras recomendaciones.

En vista de esto, aceptamos incluirlo dentro de la estructura orgánica del Bloque Central Bolívar como el **FRENTE INTERNACIONAL**, pero sólo para darle una presentación política pensando en la negociación que iniciábamos con el Gobierno Nacional. Así pues, nace el **FRENTE INTERNACIONAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ**.

Después de esto, **GUSTAVO** inició todos los preparativos para su viaje a Venezuela. Lo primero que hizo fue seleccionar personal de su confianza, para lo cual invitó a varios de sus más cercanos hombres, quienes lo habían acompañado desde los inicios en la organización. Posteriormente, hizo entrega del mando que venía ejerciendo como Jefe de zona en el Departamento de Santander. Desprendido del mando en nuestro país, se desplazó al vecino país, convencido que esta era una operación que le iba a traer excelentes resultados militares a nuestras fuerzas antimarxistas.

Ya en Venezuela dispuso todo e inició su táctica de infiltración en el mercado de armas. Al poco tiempo, logró hacer su primera compra de armamento, cuyo único fin era irse ganando la confianza de los jefes de estos grupos y posteriormente llegar hasta los abastecedores de los grupos guerrilleros. El gran objetivo siempre fue desmantelar la estructura de este cartel, que era el mayor proveedor de material bélico de las guerrillas colombianas.

Todo parecía ir muy bien, pero desafortunadamente **GUSTAVO** cayó en una trampa mortal. El 18 de enero de 2003 lo asesinaron después de acudir a una cita en Puerto la Cruz, jurisdicción del Estado de Anzoátegui. Allí lo habían citado para venderle una importante cantidad de armas, día en el que, igualmente, conocería al mayor traficante de ese cartel. Ese día murieron además de **GUSTAVO** otras dos personas que lo acompañaban – un hombre y una mujer-.

Así fue como acabaría la vida de uno de los combatientes con más prestigio en el campo militar dentro de la organización de Autodefensas;

un estratega militar que había liderado las grandes batallas en el Sur de Bolívar, logrando derrotar el estado marxista que imperaba en la región. Su cadáver, después de muchas gestiones de sus familiares, fue repatriado para darle cristiana sepultura en la ciudad de Barranquilla, de donde era oriundo.

Con la muerte de **GUSTAVO**, moriría también el proyecto del **BLOQUE INTERNACIONAL**, este lamentable suceso produjo la generalizada desmoralización en todo su equipo, que nos llevo a dar por terminada esta operación, porque no era conveniente seguir arriesgando la vida de nuestros hombres en este país.

Abandonado el proyecto, procedimos a trasladar a los hombres y el armamento adquirido por **GUSTAVO**. Teniendo en cuenta el riesgo que se corría con en este traslado, optamos por dejarlo en una región fronteriza del departamento del Vichada, bajo la custodia de los mismos hombres que habían acompañado a **GUSTAVO**.

Ya con todo el material en territorio colombiano, y en razón a que los diálogos con el Gobierno Nacional avanzaban positivamente, decidimos establecernos en esta región. Para eso se le agregaron algunos hombres a los que habían llegado del vecino país. Ya con el personal nuevo teníamos un grupo de Autodefensa y de esta manera se nos facilitaba en un futuro su desmovilización, como finalmente se dio. La riqueza y productividad de estas tierras, que en alto porcentaje eran sub explotadas, nos motivaron a comprar un significativo globo de estas; compra que se hizo con la reserva estratégica de la organización, pensando en desarrollar un gran proyecto productivo que sirviera en el futuro como motivador para la desmovilización de los combatientes y a la vez pensamos en la posibilidad de desarrollar un programa de repoblación en nuestro país. De esta manera quedaron conformadas las **AUTODEFENSAS DEL VICHADA** y como tal se desmovilizaron bajo el mando del comandante **SUCREÑO**.

En este punto, el señor fiscal le realiza las siguientes preguntas:

**PREGUNTADO:** ¿El comandante **SUCREÑO** era el mismo que estaba en el Sur de Bolívar y en Barrancabermeja?

**CONTESTÓ:** No, él no estuvo en Barranca, él estuvo fue en el Bajo Cauca, pero no estuvo ni en el Sur ni en Barranca. El está vivo y es hermano del comandante **CINCO CINCO**, quien se desmovilizó como comandante del Sur de Bolívar.

**Quedó comprometido para la próxima sesión en aportar los nombres de estos comandantes, es decir, del **SUCREÑO** y de **CINCO CINCO**.**

En este estado de la diligencia, **siendo las 3:20 minutos de la tarde**, el defensor, doctor **HENRY RODRIGUEZ**, solicita un receso, petición a la que accede el señor Fiscal.

**Siendo las 3:44 minutos de la tarde se continúa la versión**, aclarándose a las víctimas que aún no se puede dar respuesta a sus inquietudes, pues, la fiscalía tiene un orden cronológico que debe seguir, por lo cual más adelante se estará dando respuesta a las mismas, aclaración que es avalada por el señor Procurador Judicial.

Continúa el señor **CARLOS MARIO JIMENEZ**, realizando la siguiente exposición:

### CONFRONTACION CON EL BLOQUE METRO

Infortunadamente las tensiones en el interior de las AUC con el Bloque Metro se hacían cada vez más críticas, la actitud hostil y guerrerista del señor **DOBLE CERO** se extendía ahora al **BLOQUE CENTRAL BOLIVAR**, a través de una serie de agresiones que pasaron del campo verbal al delicado terreno de lo militar, en donde también resultó perjudicada la población civil.

Existían algunos antecedentes que ciertamente tensionaron el ambiente de relación con el señor **DOBE CERO**, de un lado ellos aceptaron a regañadientes la incorporación del área de influencia de BERRIO Y YONDO al **BLOQUE CENTRAL BOLIVAR**. Estos territorios anteriormente formaban parte del Bloque Metro. Sin embargo, a raíz del ajusticiamiento del comandante **RAMON** del frente de Berrío, por orden de **DOBLE CERO**, el Comandante **VICENTE CASTAÑO** determinó como sanción quitarles esa zona. De otro lado, el señor **DOBLE CERO** tampoco miró con buenos ojos, la especie de protección que yo le había brindado al frente **CACIQUE PINPINTA**, que desde luego nunca tuvo como propósito arrebatarle el mando que **DOBLE CERO** tenía sobre ese frente, el cual conservó siempre su total autonomía.

Además de lo anterior, las comunidades de Puerto Berrío que debían desplazarse hacia Medellín, eran bajadas de los vehículos de servicio público, con el pretexto de buscar miembros de la Autodefensa, una vez descendían de los rodantes eran sometidos a toda clase de ultrajes; los civiles que de pronto tenían alguna relación con otros Bloques, eran asesinados. De nada sirvieron las súplicas de las personas y de los distintos gremios de los municipios afectados para que esta situación terminara. Las comunidades, incluso, denunciaron estos hechos ante la Fuerza Pública, pero de nada sirvió.

Es más, a la altura del corregimiento San José del Nus habían instalado un reten ilegal, en el cual, además de cobrar peaje a todo tipo de vehículo que pasara por allí, se les sometía a sus ocupantes a requisas, mediante las cuales seleccionaban a sus posibles víctimas, situación que afectó ampliamente la economía de su municipio. La comunidad, al no encontrar respuesta por parte de las autoridades, optaron por circular por la autopista Medellín-Bogotá, lo que obviamente encarecía los fletes y, por consiguiente, los productos de la canasta familiar.

A pesar de todo esto, seguíamos firmes en nuestra decisión de no intervenir en esta confrontación, esperando la intervención de los organismos de seguridad del Estado, o a la espera de que el señor **CARLOS MAURICIO GARCIA (DOBLE CERO O RODRIGO)** atendiera el llamado del señor Alto Comisionado para la Paz, doctor **LUIS CARLOS RESTREPO RAMIREZ**, en el sentido de incorporar su bloque a la mesa de negociación de paz. No me resultaba entendible, que en pleno proceso de paz este señor **DOBLE**

CERO declaraba la guerra pero no al enemigo histórico de las autodefensas, sino a los mismos compañeros de causa.

La situación empeoró el 1 de mayo de 2003, con el cobarde asesinato de un comisario pólifco de nuestro Bloque, señor **Carlos Arturo López**, cuando se encontraba disfrutando de un día de campo con su familia en el sector de Piedras Blancas, corregimiento de Santa Elena en la ciudad de Medellín. Ese día fue abordado por un comando armado del Bloque Metro que lo secuestró, y después de interrogarlo y torturarlo, tres días más tarde su cadáver fue encontrado en una fosa amarrado con alambre de púas. Las súplicas de sus familiares y el llamado nuestro para que lo devolvieran con vida, de nada sirvieron. En estas condiciones el único camino para ponerle fin a ese desafío torpe y violento fue el de la guerra.

Tomamos la penosa decisión de levantar nuestras propias armas para defendernos de un enemigo interno. En el momento de nuestro ingreso a la confrontación el Bloque Metro daba muestras de indudable debilitamiento militar, estaba diezmado, el número de deserciones había mellado significativamente su capacidad de defensa, todo gracias a la presión que venían ejerciendo los Bloques con los que se venía enfrentando. En ese momento era necesario ponerle fin a esta trágica confrontación, que estaba perjudicando las conversaciones de paz.

Fue así como decidimos avanzar con nuestras tropas hacia el territorio del Nordeste Antioqueño, región en donde la confrontación se venía presentando con mayor intensidad, pues allí estaban instalados los cuarteles generales de **DOBLE CERO**. En esta avanzada exitosa, realmente debo reconocer que nuestra participación fue relativamente discreta, en razón a que los comandantes de los frentes del Bloque Metro, al verse asediados por todos los lados, retrocedieron y abandonaron la zona. Los escasos hombres que aún le quedaban, terminaron por rendirse y deponer sus armas ante los comandantes que estaban al frente de la operación.

Terminada la confrontación, era necesario mantener el control territorial de las regiones en donde anteriormente operaba el Bloque Metro. Para ello, el comandante **Vicente Castaño** convocó una reunión a todos los Comandantes de los Bloques que habían participado en la confrontación, distribuyeron el control de los territorios, peligrosamente expuestos a la voracidad de la guerrilla que ya andaba merodeando en busca de retomarlos. Reasignadas las jurisdicciones se determinó que los combatientes que anteriormente pertenecían al extinto Bloque Metro se les respetara el derecho de ingresar a los nuevos frentes, que entraron a prestar la seguridad a los territorios y comunidades a las que ellos habían pertenecido.

De esta manera, los municipios de Maceo y Caracolí quedarían bajo el área de influencia del **FRENTE PABLO EMILIO GUARIN**, que venía operando en el municipio de Puerto Berrío y era orgánico del Bloque Central Bolívar.

También fue necesario crear un nuevo Frente en el Nordeste Antioqueño, a éste se le daría el nombre de **FRENTE GUSTAVO ALARCÓN**, en memoria del comandante asesinado en Venezuela y también quedaría adscrito a

nuestra estructura bajo de la dirección del comandante de la Zona del Bajo Cauca.

➤ **FRENTE GUSTAVO ALARCÓN:**

Con influencia en la zona de: Vegachí, Yalí, Yolombó, Segovia, Remedios.

Comandante: JJ o 22

Ahora bien, tal como puede observarse a lo largo de esta descripción detallada sobre el Bloque Central Bolívar, nuestra organización tuvo presencia activa en territorios geográficamente extensos y separados por enormes distancias. Estas circunstancias hicieron imperativo, no sólo la división estratégica por zonas, sino también necesaria la distribución de responsabilidades de mando sobre porciones territoriales de considerable extensión.

Al Subcomandante **JULIAN BOLIVAR** le correspondió los frentes que operaban en el Departamento de Santander y en los municipios de Puerto Berrio y Yondo en el Departamento de Antioquia. En mi condición de Comandante General, me correspondió los frentes ubicados en el Sur de Bolívar (desde el año 2001), Risaralda, Bajo Cauca, Vichada y Caquetá. Al comandante **PABLO SEVILLANO (GUILLERMO PEREZ ALZATE)**, quien se había constituido en hombre clave dentro del Bloque Central Bolívar, asumió con gran competencia la comandancia de las Autodefensas que operaban en el departamento de Nariño, adscritos a la zona Sur.

A continuación haré referencia a cada uno de los **Frentes**, sus estructuras de mando, zonas de influencia, desde su creación hasta el momento de la desmovilización. Debe tenerse en cuenta que las estructuras de mando estuvieron sujetas a permanentes modificaciones en razón a los movimientos motivados por los relevos, traslados, Bajas recibidas, lisiados destituciones o vacancias, propios de la dinámica de una organización.

En este estado de la diligencia, siendo las **4:18 minutos de la tarde**, a solicitud del señor **CARLOS MARIO JIMENEZ**, en el sentido de no comenzar el tema atinente a las estructuras que conformaban el Bloque Central Bolívar a estas alturas de la diligencia, pues, quedaría iniciado; se suspende la diligencia para ser continuada el día de mañana, **miércoles 13 de junio de 2007**, a partir de las ocho y treinta de la mañana, oportunidad en la cual se tratará el tema relacionado con las estructuras del BCB.

**SEGUNDA SESION DE VERSION LIBRE  
DEL SEÑOR CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

**Medellín, miércoles 13 de junio de 2007.**

Siendo las **nueve y seis minutos de la mañana (9:06 a.m.)**, se da inicio a la presente diligencia, disponiéndose por el señor Fiscal continuarse con la narración respecto de las estructuras del Bloque Central Bolívar, para cuyo